



FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

**Comparativa del impacto macroeconómico de la Gran Recesión
y la crisis del COVID-19 en España**

Trabajo Fin de Grado presentado por Ana Abel Gordillo Bermastá, siendo la tutora del mismo la profesora María Rosario Gómez-Álvarez Díaz

Vº. Bº. de la Tutora:

Alumno/a:

Dña. María Rosario Gómez-Álvarez Díaz

Dña. Ana Abel Gordillo Bermastá

Sevilla 1 de junio de 2022



**GRADO EN FIANZAS Y CONTABILIDAD
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2021-2022]**

TÍTULO:

Comparativa del impacto macroeconómico de la Gran Recesión y la crisis del COVID-19 en España

AUTOR

ANA ABEL GORDILLO BERMASTÁ

TUTOR:

Dra. D^a. MARÍA ROSARIO GÓMEZ-ÁLVAREZ DÍAZ

DEPARTAMENTO:

ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ECONOMÍA APLICADA

RESUMEN:

En este trabajo se realiza una comparativa macroeconómica del impacto que tuvieron la Gran Depresión y la crisis provocada por el COVID-19 en España. Para ello, se desarrolla un estudio de la evolución de las variables económicas más importantes en las distintas etapas. Además, se recogen las diferentes políticas aplicadas por el gobierno para paliar dichas crisis. Este estudio arroja luz sobre las similitudes y diferencias en materia económica que se produjeron ante hechos de tal calibre.

PALABRAS CLAVE:

Crisis económicas; PIB; Inflación; Desempleo, políticas macroeconómicas

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	1
2	SITUACIÓN ECONÓMICA EN ESPAÑA ANTES DEL 2008.....	3
2.1	SITUACIÓN ECONÓMICA: PIB, INFLACIÓN Y EMPLEO.....	3
2.1.1	PIB e Inflación	3
2.1.2	Empleo	4
2.2	FINANZAS PÚBLICAS: POLÍTICA FISCAL, DÉFICIT Y DEUDA PÚBLICA.....	5
2.2.1	Gastos Públicos.....	5
2.2.2	Déficit y deuda pública.....	6
2.3	SECTOR EXTERIOR	7
2.3.1	La balanza de pagos	7
2.3.2	Tipos de interés	8
3	POLÍTICAS APLICADAS DURANTE LA CRISIS FINANCIERA (2008-2013)....	9
3.1	CAUSAS DE LA GRAN CRISIS.....	9
3.2	IMPACTO MACROECONÓMICO EN ESPAÑA (2008-2013)	9
3.2.1	PIB e inflación.....	10
3.2.2	Empleo	11
3.2.3	Déficit y deuda pública.....	11
3.2.4	Sector exterior	12
3.3	POLÍTICAS APLICADAS.....	12
3.3.1	Prima de riesgo	12
3.3.2	El rescate bancario.....	13
3.3.3	Política fiscal.....	14
3.3.4	Política monetaria.....	15
4	LA SALIDA DE LA CRISIS (2014-2019).....	17
4.1	SITUACIÓN ECONÓMICA	17
4.1.1	PIB e inflación.....	17
4.1.2	Empleo	19
4.2	FINANZAS PÚBLICAS: POLÍTICA FISCAL, DÉFICIT Y DEUDA PÚBLICA..	20
4.2.1	Gasto Público	20
4.2.2	Déficit y deuda pública.....	20
4.3	SECTOR EXTERIOR	22
4.3.1	Balanza de pagos.....	22

4.3.2	Tipos de interés	23
5	IMPACTO MACROECONÓMICO DEL COVID-19. DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS CON LA GRAN CRISIS.....	24
5.1	CAUSAS DE LA CRISIS DEL COVID-19.....	24
5.2	IMPACTO MACROECONÓMICO	24
5.2.1	PIB e inflación.....	24
5.2.2	Empleo	25
5.2.3	Déficit y deuda pública.....	26
5.2.4	Sector exterior	28
5.3	POLÍTICAS APLICADAS DURANTE EL COVID	29
5.4	COMPARATIVA ENTRE LAS DOS GRANDE CRISIS ESPAÑOLAS: LA GRAN RECESIÓN Y LA CRISIS DEL COVID-19.....	29
5.4.1	Punto de partida	29
5.4.2	Impacto macroeconómico.....	30
5.4.3	Medidas aplicadas en ambas crisis	30
6	CONCLUSIÓN.....	33
7	BIBLIOGRAFÍA.....	35

1 INTRODUCCIÓN

España, a lo largo de su historia, ha vivido acontecimientos de toda índole, guerras, dictaduras, hambrunas, etc., que han tenido importantes consecuencias económicas a lo largo de los siglos. Sin embargo, en el siglo XXI, en un contexto globalizado, con cambios sumamente rápidos y difíciles de predecir, se han desencadenado dos recesiones que pasarán a la historia económica española por su impacto.

La primera, denominada la Gran Recesión, empieza en el año 2007 con la quiebra del banco estadounidense Lehman Brother, uno de los bancos de inversión más grandes del mundo. Una crisis inmobiliaria a nivel mundial que impacta de lleno en el corazón económico y financiero de todos los países. Este hecho provocó una gran grieta en los mercados de valores, y como consecuencia, la caída de las grandes bolsas tanto americanas como europeas, dándose una situación similar a la del *crack del 29* (Iztapalapa y Sociales, 2007). *Hasta ese momento, en España se vivía una época de bonanza, pero con considerables desequilibrios económicos y financieros que en un futuro serían de gran relevancia. La llegada de la crisis desde Estados Unidos ocasionó el desplome del sector bancario español. Asimismo, el país vivió momentos de gran aumento en las cifras de deuda pública, un incremento en los números de desempleados y una disminución tanto del PIB como un proceso de deflación. Tal fue la circunstancia vivida que la unión europea finalmente acabó rescatando a los bancos españoles. Un rescate de 100.000 millones de euros para la banca del que se haría cargo de su devolución el estado. La salida ante esta situación prometía lenta (Pino et al., 2016).*

Una vez que España sale de esos años crisis, pero todavía sin clara recuperación en los datos económicos. En 2019 llega la segunda gran recesión, en poco más de una década, es la crisis del coronavirus. Ese mismo año, China informa sobre la propagación de un virus mortal. Poco tardó el virus en extenderse por todo el mundo, dejando un reguero de mortalidad a su paso. Frente a esta tesitura en todo el planeta se aplican medidas similares de manera apresurada para tratar de contener la pandemia, tratándose principalmente en limitar el contacto entre personas y fijando restricciones a la movilidad. Se establecen cuarentenas y el cierre de cualquier actividad no esencial. Este impacto ocasionó una considerable caída en las economías globales y la reducción tanto de la demanda como de la oferta, que se encontraba con la capacidad productiva debilitada fruto de la carencia de suministros (Aguilar et al., 2020).

Ante estas etapas tan relevantes en la historia económica española, el objetivo de este trabajo es aportar una comparativa del impacto macroeconómico que tuvieron ambas fases para el país, estudiando las causas, las consecuencias y las medidas que se aplicaron en diferentes situaciones.

Para poder hacer un análisis de las recesiones económicas descritas, estudiaremos las etapas que anteceden a distintas crisis. En el capítulo 2 nos centraremos en la evolución de los datos macroeconómicos más importantes en la etapa que tiene lugar entre 2002 y 2007. A tal efecto, se detallarán los datos sobre la situación económica del país analizando las cifras del PIB, empleo e inflación. Además de un análisis sobre el déficit y la deuda pública y los tipos de interés. Por otro lado, se comentarán las políticas fiscales y monetarias que se aplicaron en ese período de tiempo. Para finalizar el capítulo, trataremos datos sobre el sector exterior.

Una vez realizado el análisis de la etapa precedente de la crisis financiera, en el capítulo 3 detallaremos en profundidad dicha crisis que tiene lugar entre los años 2008 y 2014. Se estudiará las causas de esta, para a posteriori pasar a un análisis exhaustivo de la evolución de las variables macroeconómicas y el impacto económico que provocó en

España. Así mismo, para entender los hechos provocados por la crisis se explicarán las diferentes políticas aplicadas en ese período de tiempo y las diversas medidas que se tuvieron que imponer en el país. Para finalizar el capítulo, hablaremos de la evolución de la prima de riesgo, que tanta importancia tuvo en ese período de tiempo y la posterior explicación del rescate bancario que la Unión Europea tuvo que conceder al país español.

A continuación, se examina la etapa de la pandemia. Para poder entender como afectó esta crisis a España, vamos a seguir el mismo procedimiento. Estudiaremos la etapa anterior para entender en qué situación económica llega España a la crisis del COVID-19. Esto lo haremos en el capítulo 4 que comprende el período de 2014-2019. Realizaremos un desarrollo del progreso que sufrieron las variables macroeconómicas en este lapso. De igual modo que los estudios de las fases anteriores, se desarrollará la situación económica del país, atendiendo a la evolución de variables como el PIB el empleo y la inflación española. En otro sentido, hablaremos de las finanzas públicas, haciendo mención del gasto, deuda y déficit público, además de hacer alusión a las políticas que se aplicaban en ese momento y por último al sector exterior con su desarrollo de la balanza de pagos y los datos de tipos de interés europeos.

En el capítulo 5 se analiza la etapa de 2019-2021. En primer lugar, haremos referencia sobre las causas de este acontecimiento, para después poder extendernos sobre el impacto macroeconómico y las políticas fiscales y monetarias aplicadas. Posteriormente, comparamos el impacto económico sufrido en la economía española en las dos crisis, desarrollando las diferencias y similitudes que sufrieron las variables macroeconómicas para cada ocasión. Y, por último, expondremos las distintas políticas que se aplicaron en el país en los dos casos. Para finalizar nuestro trabajo, realizaremos una serie de conclusiones.

2 SITUACIÓN ECONÓMICA EN ESPAÑA ANTES DEL 2008

Para realizar el análisis y la comparación de las políticas fiscales y económicas aplicadas en las crisis sufridas en España, y entender de qué manera han afectado las mismas a el país, exige contextualizar la situación de partida del país en la primera de las crisis objeto de estudio. En este capítulo analizaremos como se encontraba la economía española y detallaremos la situación de las variables macroeconómicas más importantes en el país hasta la Gran Crisis de 2008.

2.1 SITUACIÓN ECONÓMICA: PIB, INFLACIÓN Y EMPLEO.

La crisis Financiera Global de 2008 llamada comúnmente como la crisis de las *hipotecas subprime* se desató a finales de 2007. Tal y como muestran los análisis de Álvarez, (2008), en los años anteriores a la crisis, Europa había experimentado un gran crecimiento económico con respecto a la economía norteamericana, siendo el tipo de cambio dólar-euro muy favorecedor para Europa. Esta situación también afectaba a España, que se encontraba en un punto de gran liquidez en los mercados financieros. Hasta ese momento España vivía en años de abundancia económica, tal como indicaban los agregados macroeconómicos.

2.1.1 PIB e Inflación

El Producto Interior Bruto (PIB) es un índice que recoge principalmente el crecimiento económico que se da para un estado, además nos sirve para comprender la actividad económica y la riqueza que se generaba en el país en esos momentos. Para ello, nos hemos centrado en los datos expuestos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) desde el año 2002 hasta el 2007. Como podemos comprobar en el “gráfico 2.1.”, en este intervalo de tiempo el PIB experimenta una clara tendencia alcista, presentando tasas de variación próximas al 3%, variando entre el 2,7% de 2002 y el 4,1% de 2006. En el contexto de la zona euro, las tasas eran positivas, pero más modestas, entre el 0,6% de 2003 y el 3,1% de 2006. Por ello, se puede afirmar que, en este periodo, España disfrutó de una etapa más próspera que el resto de sus vecinos europeos.

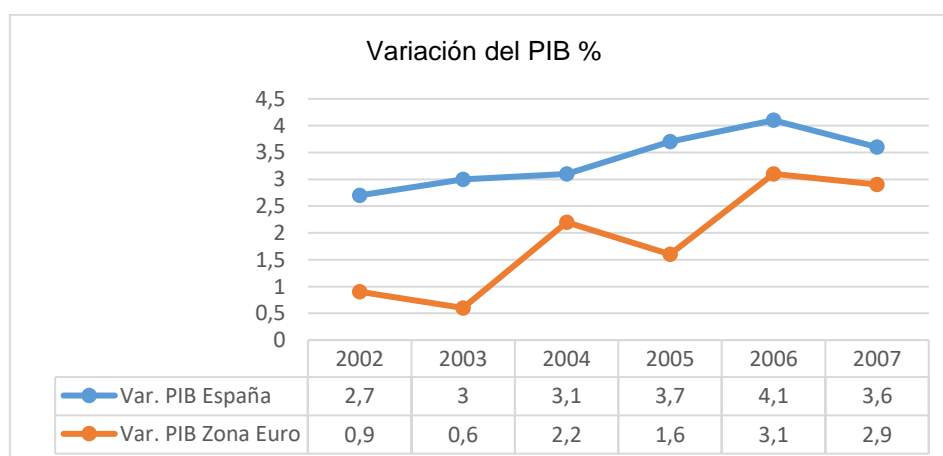


Gráfico 2.1. Variación del PIB en España y la UE (2002-2007)
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el INE

De hecho, la evolución del PIB nos muestra como el estado español experimentaba un gran crecimiento en su actividad económica y se generaba una gran riqueza, viviendo el período de expansión más largo de nuestra historia económica reciente. No obstante, en este período de crecimiento se habían ido acumulando una serie de desequilibrios económicos significativos que trataremos más adelante (Estrada et al., 2009).

Por otro lado, los niveles de inflación en España marcados por el Índice de Precios al Consumo (IPC), se mantenía bajos. Según los datos recopilados por el INE en el año 2007 España registraba el IPC en 4,2%. Aunque vemos cierta volatilidad en cuanto al IPC en los años anteriores, podemos comprobar en el “Gráfico 2.2.” como la inflación en España rondaba en torno al 2%. En comparativa con la Unión Europea, el diferencial de inflación se mantuvo en torno a un punto porcentual por encima, aunque algunos años fue prácticamente nulo (L. J. Álvarez et al., 2011).

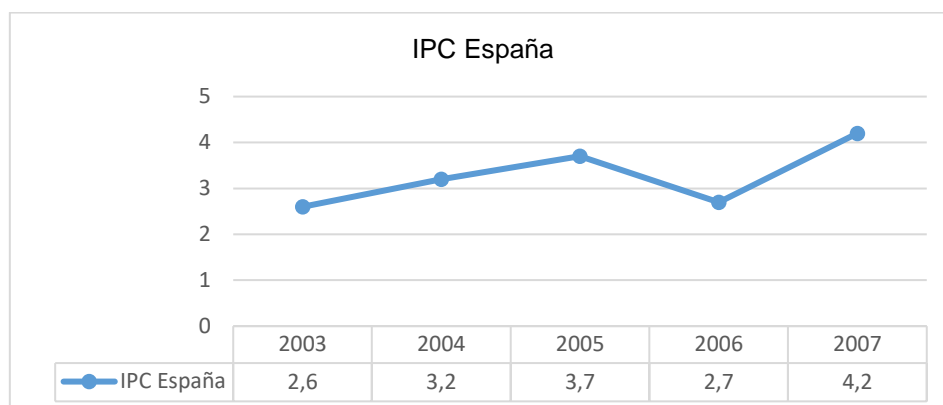


Gráfico 2.2. IPC España (2003-2007)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el INE

2.1.2 Empleo

En el análisis que hemos realizado en el apartado anterior es posible observar que el país se encontraba en un momento de crecimiento económico significativo. Sin embargo, este no fue un hecho aislado. Junto a él debemos de tener en cuenta el modo en el que la población española aumentaba en paralelo de manera exponencial. En lo que sigue, vamos a exponer cómo ambos factores tuvieron profundas consecuencias en el ámbito del empleo.

El hecho del gran crecimiento económico y el aumento en la población del país originó que se produjera un incremento tanto de la demanda como de la oferta en España. Esto favoreció un mayor desarrollo de la producción. A su vez, estos factores provocaron que el país pudiera experimentar un gran descenso del desempleo. Esta circunstancia conllevó, finalmente, un incremento en la renta de la población. Como podemos ver en el “Gráfico 2.3.” que ha sido realizado atendiendo a los datos recogidos por el (INE), si tomamos como punto de referencia el desempleo, España cerraba el año 2007 con 1.791.900 personas en situación de desempleo. Llegados a este punto, cabe destacar que los años 2006 y 2007 han sido los dos periodos con menor tasa de desocupación laboral de la historia de él país. Esto es, en términos porcentuales un 8,3% y un 8,8% de la población activa. Este descenso del paro estatal a gran escala fue el resultado de la progresión que se vivió en el sector de la construcción, unida al doble crecimiento económico y demográfico ya señalados (Estrada et al., 2009). Por otro lado, la zona euro presentaba una tasa de desempleo inferiores a la española, como rasgo diferencial siempre presente en nuestra económica, excepto en el 2005-06, donde prácticamente eran iguales, siendo esta una circunstancia excepcional.

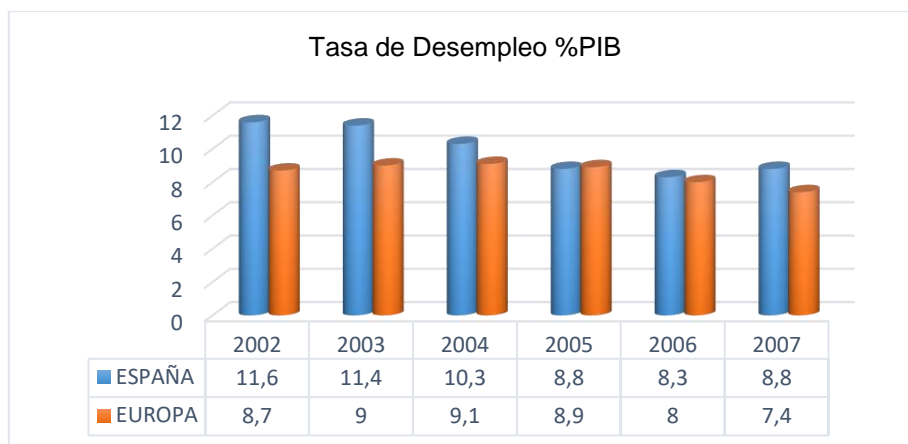


Gráfico 2.3. Tasa de desempleo España y Europa (2002-2007)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el INE

2.2 FINANZAS PÚBLICAS: POLÍTICA FISCAL, DÉFICIT Y DEUDA PÚBLICA

En el apartado anterior hemos analizado tres de los puntos más relevantes que integran las variables macroeconómicas de un país. Esto es, el PIB, la inflación y el empleo. A reglón seguido vamos a continuar analizando la política fiscal, mediante el gasto público, el déficit y la deuda pública.

2.2.1 Gastos Públicos

En este periodo, como podemos observar en la “Tabla 2.1.”, el gasto público se situó en torno al 38,60%, desde 2002 al 2006, y se incrementó en el 2007 hasta el 39,3%. Según el Banco de España (2011), este crecimiento se concentró en los gastos de carácter corriente y en las prestaciones sociales.

Fecha	Gasto Público (M€)	Gasto Público Per Cápita	Gasto Público Respecto al PIB
2002	289.607	6.868€	38,60%
2003	307.871,	7.161 €	38,40%
2004	333.736	7.663€	38,80%
2005	356.857	8.053 €	38,50%
2006	385.827	8.577€	38,40%
2007	422.204	9.189 €	39,30%

Tabla 2.1. Gasto Público España (2002-2007)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el INE

En 2007 se produjo un rediseño de la política fiscal y entre otros uno de los cambios más característicos fue la reforma del IRPF y el impuesto sobre sociedades. En el primer

caso se aumentó las deducciones por rendimientos del trabajo y los mínimos familiares y personales, por otra parte, el impuesto sobre sociedades disminuyó en 2,5 puntos en el tipo general y en 5 puntos para PYMES, estas disminuciones en la recaudación del estado se veían compensadas con un aumento del tipo impositivo de las ganancias de capital (Rachman, 2009). En este contexto la economía española experimentaba un superávit que había estado creciendo años atrás hasta llegar en 2007 a un 2,2% por encima del PIB y cuatro décimas por encima del año 2006.

Por tanto, podemos afirmar que en este periodo el gasto público en términos absolutos aumentó, puesto que el PIB estaba creciendo, pero en términos relativos sólo podemos hablar de una política fiscal expansiva modesta en el 2007. Por otro lado, hubo rebajas fiscales, y aumento de las transferencias. En definitiva, el conjunto de las medidas de políticas fiscales fueron expansivas, favoreciendo que la demanda agregada del país aumentara.

2.2.2 Déficit y deuda pública

La situación de bonanza económica permitió que durante este periodo el saldo presupuestario fuese positivo a partir de 2005 en 1,23% como podemos comprobar en el “Gráfico 2.4.” Así, en 2007 el superávit se situó en el 1,89% respecto al PIB. Como consecuencia, las necesidades de financiación del sector público se iban reduciendo, como se puede apreciar en el “Gráfico 2.5.”, pues la deuda pública en España descendió progresivamente desde el año 2002 desde el 51,20% respecto al PIB hasta el 35,8% en el año 2007. En el final de este periodo, el sector público español era uno de los más saneados en el contexto europeo, estando 31 puntos porcentuales por debajo de la media europea. A modo de ejemplo, en ese mismo año, la deuda pública en Alemania o Portugal, alcanzaban el 64,20% y 72,20% respectivamente.

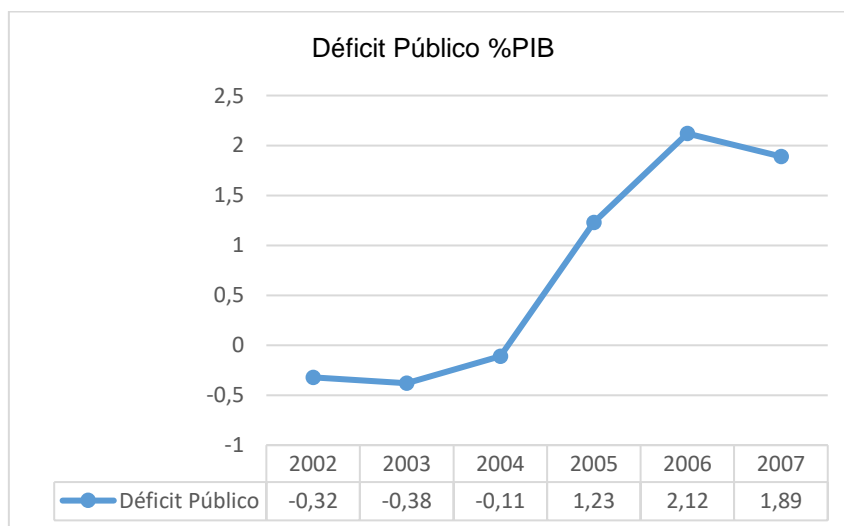


Gráfico 2.4. Déficit Público España (2002-2007)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el INE

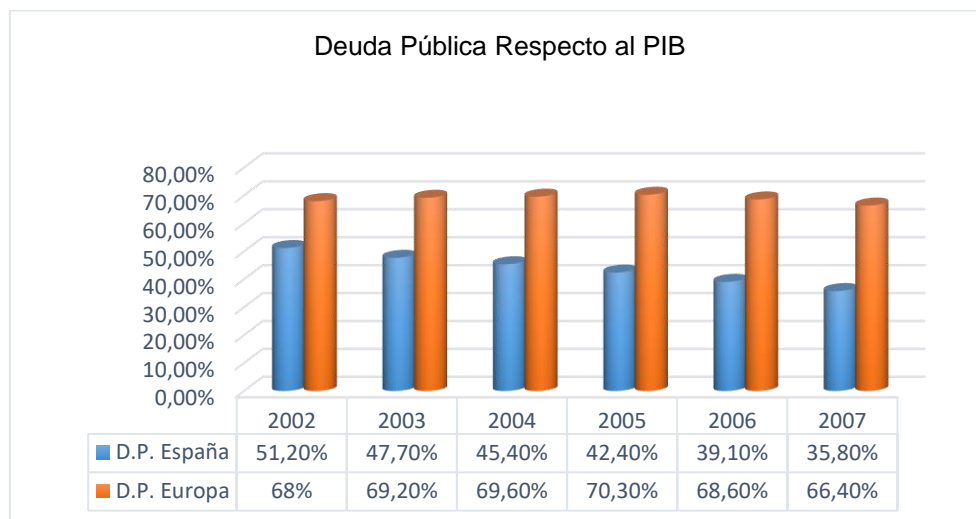


Gráfico 2.5. Deuda Pública respecto al PIB, España y Europa

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el INE

2.3 SECTOR EXTERIOR

2.3.1 La balanza de pagos

La balanza de pagos es un indicador que refleja la situación económica del país respecto al exterior, y su análisis lo basamos en los datos ofrecidos en el informe ofrecido por el Banco de España (2018). Así pues, profundizando en las diferentes balanzas que la integran, la tabla 2.2. recoge, en primer lugar, que la balanza comercial presentaba cifras negativas, pues las exportaciones eran menores que las importaciones, siendo la principal causante del desequilibrio por cuenta corriente llegando a un valor negativo 10,1%.

Por otro lado, nos encontrábamos con una balanza de servicios de saldo positivo, reduciéndose desde el 3,1% al 2,1% y una balanza de rentas de saldo negativo. El saldo de transferencias se mantenía estable, con valores negativos reducidos. No se ha de obviar como la balanza de capital presentaba un superávit siendo la única con datos positivos a lo largo de todos los años expuestos.

Ante esta situación, podemos apreciar como España hasta 2007 presentaba la necesidad de financiación extranjera. Podemos ver los datos en la “tabla 2.2”.

% del PIB	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CAPACIDAD (+) /NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN	-2,2	-2,5	-4,2	-6,5	-8,3	-9,7
Cuenta Corriente	-3,3	-3,5	-5,3	-7,4	-8,9	-10,1
Mercancías	-5	-5,1	-6,4	-7,6	-8,5	-8,6
Servicios	3,1	3	2,6	2,4	2,3	2,1
Rentas	-1,7	-1,3	-1,4	-1,9	-2,1	-3
Transferencias corrientes	0,3	-0,1	0	-0,4	-0,6	-0,6

Cuenta de Capital	1,1	1	1	0,9	0,6	0,4
CUENTA FINANCIERA	2,1	2,3	4,1	6,7	8,5	9,3

Tabla 2.2. Balanza de pagos española (2002-2007)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el Banco de España

2.3.2 Tipos de interés

El aspecto a tratar en este apartado y uno de los más importantes, son los tipos de interés. En este periodo, en la zona euro se podían apreciar unos tipos de interés reducidos, con oscilaciones entre el 2% y el 4%, como podemos ver en el “Gráfico 2.6.” Gracias a los niveles reducidos de la tasa de inflación, los tipos de interés se podían mantener en niveles bajos. Estos escasos tipos de interés junto a unas condiciones financieras muy laxas introdujeron a la economía en un gran crecimiento del endeudamiento.

Este endeudamiento con bajo coste trajo consigo un aumento en la adquisición de viviendas que tuvo como consecuencias principales una mayor demanda inmobiliaria y un mayor precio en los inmuebles. El resultado de esta situación derivó en una mayor oferta que provocó un incremento paralelo de la producción. Es por esta razón por la que comentábamos en puntos anteriores que, durante estos años, se experimentó un acrecentamiento a gran escala del empleo en el sector de la construcción y, por ende, una disminución de la tasa del desempleo en el país. Junto con ello, el nivel reducido de tipos de interés desencadenó una disminución de bonos o depósitos bancarios. Ante este escenario, el desenlace que tuvo lugar fue una disminución en el ahorro o efectivo de la población y un aumento del endeudamiento tanto en las familias como en las empresas (Reyes Guzmán y Moslares García, 2010).

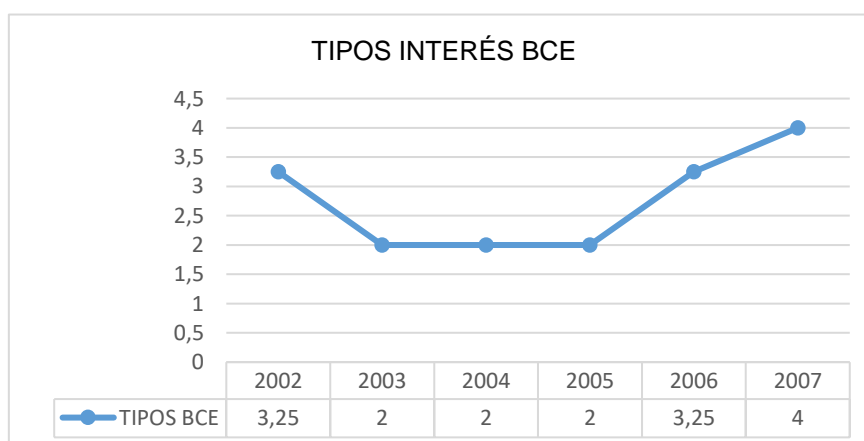


Gráfico 2.6. Evolución de los tipos de interés por el BCE (2002-2007)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el BCE

3 POLÍTICAS APLICADAS DURANTE LA CRISIS FINANCIERA (2008-2013)

En este capítulo vamos a estudiar las diferentes causas que llevaron a España a entrar en la gran crisis. Acto seguido, vamos a analizar la evolución que tuvieron las variables económicas más importantes en el país durante esos años. Analizaremos el desarrollo PIB y la evolución de la inflación en el país durante el período de estudio. Igualmente observaremos como damnificó la crisis global al empleo español, junto al desarrollo del déficit público y sus consecuencias para la deuda pública española. reglón seguido, realizaremos un estudio del progreso sufrido por la prima de riesgo española durante dichos años.

Por último, profundizaremos en la cuestión del rescate bancario, producido por la Unión Europea en el verano de 2012, y puntualizaremos las diversas políticas tanto en materia monetaria como fiscal que se aplicaron en el país entre los años 2008 y 2013.

3.1 CAUSAS DE LA GRAN CRISIS

La crisis financiera del 2008 no solo afectó de manera directa al aspecto financiero, sino que penetró de igual modo en diferentes aspectos como el económico, social o político.

La primera señal de la crisis se manifestó en 2007. Estaba vinculada a una gran burbuja inmobiliaria y las tan conocidas hipotecas subprime. Las hipotecas subprime no eran más que hipotecas concedidas a personas de baja capacidad crediticia. Este hecho provocó la caída de uno de los bancos más grandes del mundo por inversión en EE. UU.: el Lehman Brothers. Esta entidad bancaria se declaró en quiebra (Turizo Tapia, 2017).

Como hemos visto en el capítulo anterior, España se encontraba en estado de bonanza económica. En esta etapa de riqueza se originaron una serie de desequilibrios económicos. Entre ellos, el más importante estuvo referido a unos tipos de interés muy bajos y, en consecuencia, el endeudamiento era muy barato e hizo aumentar el adeudo en familias y empresas. Esta facilidad de acceder al crédito incentivó la deuda a largo plazo. A su vez, este aumento en la demanda superó la capacidad del sistema productivo y provocó el aumento de precios. Estrada y Jimeno (2009) recogen estas consideraciones afirmando que “la disponibilidad de crédito y la presión demográfica alimentaron un pronunciado boom inmobiliario, con elevados crecimientos del precio de la vivienda y una excesiva concentración de recursos productivos en el sector de la construcción”.

No podemos olvidar que gran parte de los beneficiarios de los préstamos hipotecarios no tenían capacidad crediticia. Por esta razón, el riesgo era muy alto. Entonces, explotó la burbuja inmobiliaria. Estos beneficiarios de préstamos no eran capaces de hacer frente a sus pagos y los bancos empezaron a carecer de solvencia. Además, España llegaba a ese momento con una balanza por cuenta corriente con un elevado déficit por lo que el país necesitaba financiación del exterior. La necesidad de financiación de nuestro país ante un mundo financiero paralizado por la gran crisis hacia partir a España con desventaja para afrontar el declive económico (Torrero Mañas, 2020).

3.2 IMPACTO MACROECONÓMICO EN ESPAÑA (2008-2013)

La situación de recesión mundial iniciada en el 2008 tuvo sus repercusiones en la economía española, como veremos a continuación. Para desarrollar el impacto económico ocurrido en España durante la gran crisis vamos a analizar las principales variables macroeconómicas. Para ello hemos elaborado la “Tabla 3.1.”

Variables	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PIB	3,6%	0,9%	-3,8%	0,2%	-0,8%	-3%	-1,4%
PIBpc	5,1%	1,5%	-4,4%	-0,1%	-1,2%	-0,9%	-0,2%
PIB Zona Euro	2,9%	0,4%	-4,4%	2,2%	1,7%	-0,9%	-0,3%
Desempleo	8,8%	13,8%	18,7%	20,1%	22,6%	25,8%	25,7%
IPC	4,2%	1,4%	0,8%	3%	2,4%	2,9%	0,3%
Deuda Pública	35,80%	39,70%	53,30%	60,50%	69,90%	86,30%	95,80%
Déficit Público	1,89%	-4,57%	-11,28%	-9,53%	-9,74%	-10,74%	-7,04%
Gasto Público	39,30%	41,40%	46,20%	46%	46,20%	48,70%	45,80%
Balanza De pagos	-9,7%	-8,54%	-4,42%	-5,11%	-4,73%	-3,18%	-1,68%

Tabla 3.1. Variables Macroeconómicas más importantes (2007-2013)

Fuente elaboración propia a partir de los datos recogidos por el INE

3.2.1 PIB e inflación

En primer lugar, hablaremos de la evolución de la producción. Como podemos comprobar la crisis hizo estragos en el país desde el año 2008 hasta 2013. El crecimiento de la economía había disminuido en gran medida, presentado variaciones negativas del PIB. Como se puede ver en la "Tabla 3.1." La variación del PIB había pasado de 3,6% en el año 2007 a -1,4% en el año 2013, situación coincidente con el PIBpc, siendo 5,5% en el año 2007 y -0,2% en el 2013. Destacamos, como 2009 fue el peor año en España en cuanto al decrecimiento económico se refiere, siendo en este año los peores datos registrados en el PIB y PIBpc, pues estos llegaron a -3,8% y -4,4% respectivamente. Entrando en una comparativa con la zona euro, esta presentaba una tasa de variación del PIB de 2,9% en el año 2007 siendo menor que la de España, pero la contracción del -0,3% en el año 2013, indicaba que la crisis era menos intensa.

En otra instancia, vemos cómo afectó la crisis a la inflación en España. La tasa de inflación medida por el (IPC) se encontraba en 4,2% en el año 2007. Con la entrada de la crisis en los años 2008 y 2009 podemos apreciar cómo la tasa de inflación se desploma hasta llegar a 1,4% y 0,8% respectivamente. Durante los años 2010, 2011 y 2012 vemos como se produce un alza situándose en torno al 3%. Sin embargo, esta situación cambia radicalmente en 2013 cuando vuelve a caer hasta rondar el 0% corriendo el riesgo, así, de sufrir la temida deflación de precios.

3.2.2 Empleo

Una de las consecuencias más importantes en este periodo fue el aumento en la tasa de desempleo. Esta se triplicó siendo 8,8% sobre el PIB en 2007 y llegando a 25,7% en 2013. España fue el país con mayor tasa de paro en Europa seguido de Irlanda y Grecia. El aumento de paro lleva consigo una serie de consecuencias como fueron la disminución de la renta, el descenso en la producción y con ello la reducción en la oferta y demanda del país.

Para tratar la cuestión de desempleo en la gran crisis, tenemos que destacar la desocupación en el sector de la construcción. Este ámbito fue el más damnificado. Según Rocha y Aragón, (2012) en “La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España”, en este sector se perdieron 1,4 millones de puestos de trabajo, lo que nos hace señalar que el impacto que tuvo la crisis en el desempleo estuvo relacionado con el hundimiento del sector de la construcción.

En esta etapa, España se encontraba con las peores cifras de empleo de la historia reciente. Cabe señalar que para algunos colectivos tuvo más impacto que para otros. Estuvieron especialmente afectados mujeres y jóvenes menores de 25 años. Estos últimos alcanzaban el 50% de la tasa de desempleo. La situación económica del país y los reducidos salarios desencadenaron que los jóvenes con formación saliesen en busca de oportunidades en el extranjero, abandonando así el mercado laboral español.

No podemos estudiar el desempleo en la crisis sin mencionar la reforma laboral instaurada en 2012. Esta reforma se encargó de facilitar los despidos colectivos, tanto en administraciones públicas como en entidades privadas. Además, se implantó un despido más barato y, entre otros, se facilitó el acceso a contratos indefinidos, sobre todo a jóvenes (García-Perrote Escartín, 2012).

3.2.3 Déficit y deuda pública

Otras de las variables macroeconómicas de las que tenemos que hablar es el gasto público. Esta variable mantiene una clara tendencia alcista durante todo el periodo de estudio. Como vemos en 2007 se sitúa en 39,39% sobre el PIB y llega hasta 45,80% en el año 2013. Estos datos nos indican que el país aumentó en hasta un 6% su gasto público durante la crisis. Este gasto público vino de la mano de aumentos de intereses por el crecimiento de la deuda. Debido a la crisis y al gran número de personas en paro en el país también se produce un incremento del número de prestaciones por desempleo.

Otro dato a señalar fue la deuda pública. Podemos observar en el “Gráfico 3.1.” una comparativa de la deuda española con la alemana. En ella se aprecia como hasta 2012 la deuda en España estaba muy por debajo de la deuda del país germano. No obstante, en ese mismo año la deuda española aumenta muy por encima tanto de la deuda alemana como de la deuda europea. Así, como hemos comentado anteriormente, en esos años España presentaba una de las deudas públicas más bajas de Europa. Pero a partir de 2008 esta toma una clara tendencia ascendente. Si nos fijamos en los datos, vemos como pasó de 39,70% sobre el PIB en 2008 al 80,70% y 95,80% en los años 2012 y 2013. Este incremento se debió en gran medida al gran rescate bancario que se produjo por parte de la UE.

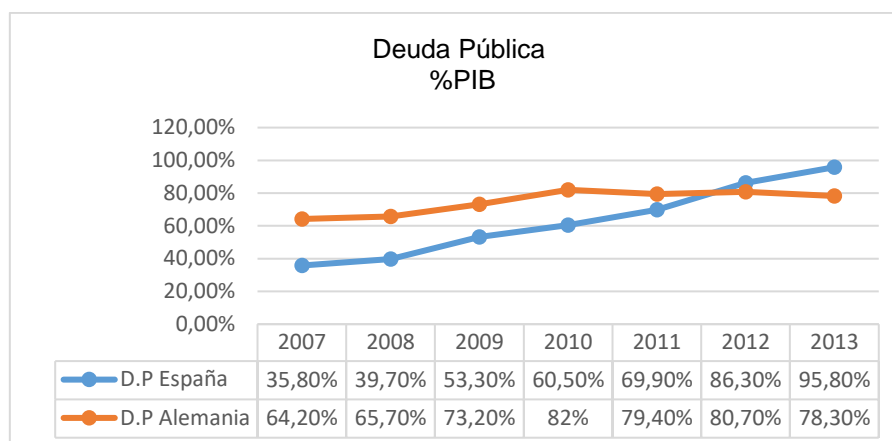


Gráfico 3.1. Deuda pública España y Alemania (2007-2013)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en EUROSTAT

3.2.4 Sector exterior

Para finalizar, vemos las consecuencias de esta gran crisis para la balanza de pagos española que presentaba déficit comercial desde el año 2007. Podemos ver en la “Tabla 3.1.” en la línea referida a la balanza de pagos, realizada en el punto anterior. Ese déficit va en disminución debido a la ralentización de las importaciones, debido a la caída de la renta disponible de la población española, reduciendo así la demanda nacional. A pesar de esa tendencia, no se alcanza el superávit; y si bien la balanza de servicios presenta superávit que aumentó en el año 2008, éste pronto empezará a disminuir por el empeoramiento del sector turístico (Banco de España, 2018).

3.3 POLÍTICAS APLICADAS

3.3.1 Prima de riesgo

Para poder explicar la evolución de la deuda española y la solvencia del país tenemos que conocer el significado de prima de riesgo. Romero (2010) define la prima de riesgo como el sobreprecio que exigen los inversores por comprar la deuda de un país frente a la deuda alemana. En términos generales, se puede traducir por cuánto dinero es necesario para que los compradores dejen de lado sus temores y olviden el riesgo que conlleva entrar en la deuda.

Ateniéndonos a esta definición, la deuda en España cada vez crecía más y se alejaba drásticamente de las cifras de deuda en Alemania. Por ello, España se veía sometida a una gran desconfianza sobre su solvencia en los mercados secundarios de deuda y eso disparó la prima de riesgo en el país. En el “Gráfico 3.2.” se puede advertir una comparativa de la prima de riesgo española y Grecia país rescatado por la UE durante la gran crisis. En España la prima de riesgo tiene un claro crecimiento durante la crisis. En 2007 se partía con una prima de riesgo en 10 puntos básicos, sin embargo, con la entrada de la crisis podemos comprobar como la misma se dispara hasta los 323 puntos alcanzados en 2011. Esto conlleva al país y a las entidades privadas a graves problemas de financiación (Broto, 2011).

El dato más alto que se registra de la prima riesgo en España se sitúa en junio de 2012 fecha en la que España tiene que ser rescatada por la UE.

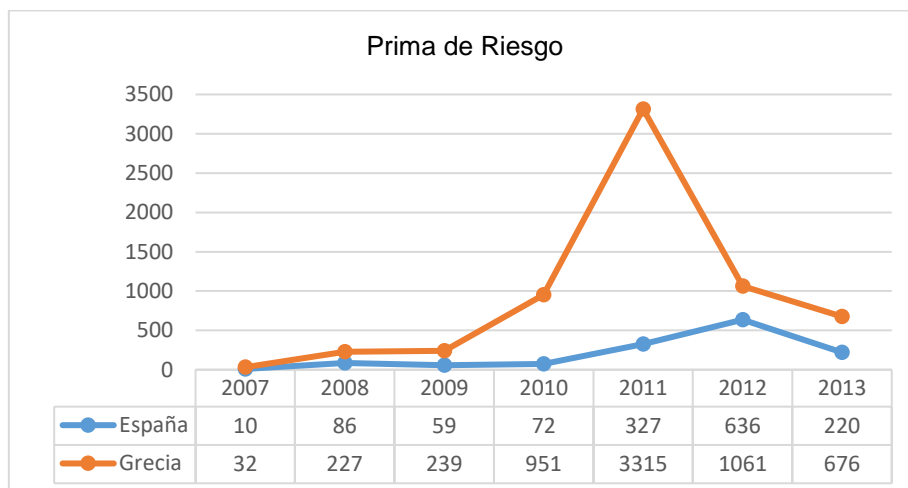


Gráfico 3.2. Prima de riesgo España y Grecia (2007-2013)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por EUROSTAT

3.3.2 El rescate bancario

Durante la crisis, Grecia se precipitó hacia una grave situación económica que acabó desembocando en la necesidad de pedir un rescate a Europa. Acto seguido, Irlanda y Portugal continuaron con la estela iniciada por los helenos. Sin embargo, aunque similar, la realidad de España tuvo algunos matices que es preciso destacar para comprender el rescate bancario que tuvo lugar en 2012. Tras la época de bonanza descrita en el capítulo precedente y su consecuente burbuja, comenzó a gestarse un escepticismo cada vez mayor en el mercado interbancario. En estos momentos, las entidades bancarias comenzaron a depender en su totalidad del respaldo que le proporcionaba la liquidez del BCE. Entre tanto, en las cajas de ahorros españolas empezaron a mostrarse claros signos de debilidad económica. Se requería de un Gobierno que recompusiera una confianza y una credibilidad que habían quedado muy denostadas. Sin ambas, la posibilidad de adquirir liquidez parecía estar cada vez más lejos. Ante tal situación, la fusión entre las diferentes cajas se antojó como la solución más inmediata. No obstante, esta estrategia no solventó el problema bancario que atravesaba el país. Lejos de ello, se saldó con entidades y conglomerados financieros que requerían de capital y de una profunda reordenación del sector bancario. En esta línea, el ministro de Economía De Guindos fomentó la aprobación de una serie de decretos que tenían la intención de mostrar transparencia con respecto al valor perdido derivado del inmobiliario. Esta maniobra no consiguió fomentar la credibilidad del mercado (Sevilla, 2015).

En efecto, se estaba produciendo un caldo de cultivo en el que los protagonistas eran el malestar social, las dimisiones de los presidentes de algunas entidades bancarias como Bankia o la puesta en marcha de evaluaciones que buscaban arrojar luz sobre los balances y la resistencia ante situaciones adversas. Todo ello, terminó confirmando la necesidad de una petición de ayuda financiera a la UE. Empero, este rescate no tendría como destinatario al Estado tal y como sí sucedió en Grecia, Portugal o Irlanda. A diferencia de nuestros vecinos, la dimensión del estado era demasiado considerable para que un rescate pudiese solventar todas las exigencias de las que precisaba el país español. Por esta razón, se solicitó un rescate bancario. Ese mismo año, 2012, el Eurogrupo aprobó la solicitud española confirmando la posibilidad de una línea de crédito de un máximo de 100.000 millones de euros para la banca de los que se haría responsable para su devolución el Estado. Dicho préstamo se haría en condiciones

favorables con un interés en torno al 3% mejorando así las condiciones de mercado (Ontiveros Baeza y Escolar, 2013).

Este hecho, tendrá como consecuencia un impacto sobre el déficit público ya que computaría como deuda nacional. La Troika llegó a España y las condiciones que se asumieron y aceptaron para obtener dicha cantidad monetaria fueron múltiples. En concreto, treinta y siete preceptos que habría que cumplir sin existencia de excepción alguna. De ellas, treinta y dos medidas iban dirigidas hacia el sector financiero, las restantes al Estado. Junto con ello, es reseñable que las disposiciones pertenecientes al ámbito bancario ahondaron en el análisis, la prevención y la supervisión del devenir de la banca. Por su parte, la eliminación de autoridad para el Banco de España tiene como consecuencia el hecho de que este pase a ser custodiado por el BCE. El memorándum que recogía todas estas cláusulas también incluía una larga lista de reformas económicas para el propio estado.

3.3.3 Política fiscal

Visualizando el contexto en política fiscal, en el país y el resto de Europa durante los años 2008 y 2009 se intentaba llevar a cabo una política fiscal expansiva con el objeto de estimular la demanda y reactivar el PIB. Esta estrategia se llevó a término aumentando el gasto público como hemos analizado anteriormente. Sin embargo, las políticas keynesianas llevadas a cabo por el gobierno español, lejos de refrenar la situación, hicieron que la economía del estado pasase de un superávit a un gran déficit (Pino et al., 2016).

Pero estas políticas se deben interpretar en el contexto de la UE, pues existían una serie de acuerdos entre los estados miembros fijados en el tratado de Maastricht. En este acuerdo se comprometen a mantener unas finanzas públicas saneadas para conseguir la estabilidad de precios y un buen crecimiento económico. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) fija un valor máximo del 3% sobre el PIB para los datos del déficit y del 60% sobre el PIB para la deuda pública (Hernández de Cos, 2011).

Como hemos analizado anteriormente, ya en 2008 el déficit público español supera ese límite del 3%. Por su lado, la deuda pública dos años después rebasaba el límite fijado por el PEC. No solo España se encuentra en esta situación. Otros países europeos sobrepasan de igual modo ese límite de deuda. Por este motivo, en Europa se empieza a llamar a esta situación: la “crisis de deuda soberana”, y ante esta disyuntiva, se crea una gran preocupación por dichos niveles. Según Pino et al., (2016), en 2010 se empiezan a aplicar políticas inspiradas en la llamada austeridad expansiva con la finalidad de reducir el déficit. Desde 2010 hasta 2012 se aplican la subida de impuestos, junto a los recortes en gasto público o la disminución de salarios públicos, junto a la prioridad absoluta del pago de la deuda.

Además, la intervención de la Troika implica que se deben aplicar las políticas fiscales debido a la ayuda del sector bancario, en concreto cabe destacar la subida de impuestos, la mayor de la historia del país (Ontiveros Baeza y Escolar, 2013). La UE estima que España cuenta con unos tipos muy reducidos por lo que se solicita entre otros que se suban los tipos de IVA en el país, se reestructuren las deducciones y se realicen cambios en el sistema tributario del estado.

Junto con el requisito precedente, nos encontramos con la reducción del déficit público. Este debía caer por debajo del 3%, ya que España en el año 2013 tenía un déficit público en torno al 7% con respecto al PIB, por lo que tenía que bajar el déficit en más de 4 puntos. Para ello, el país se veía en la obligación de recortar en sus gastos. El gobierno español aprueba medidas de recorte de las que cabe destacar la disminución de salarios públicos y la reducción en gastos sobre todo en sanidad y educación. En particular, en

los años que engloban el período comprendido entre 2009 y 2013, España reduce su gasto público en sanidad hasta 7.408 millones de euros. La misma suerte corrieron sectores como el de la educación. En este ámbito se recortaron 8697 millones de euros (Ontiveros Baeza y Escolar, 2013). Además, otra de las condiciones que más impacto tuvo en el estado español fue el retraso paulatino en la edad de jubilación hasta llegar a los 67 años (Conde Ruiz y Marín González, 2013)

Asimismo, el gobierno tendría que supervisar estrechamente a las comunidades autónomas para asegurarse de que todas las medidas impuestas desde la dirección de país se aplicaran de un modo equitativo. En caso contrario, se intervendría en aquellas comunidades que no cumplieran con lo estipulado.

3.3.4 Política monetaria

Desde otra perspectiva, en materia de política monetaria durante la crisis el BCE tuvo que realizar diversos ajustes. Para este cometido, se llevó a cabo la bajada en los tipos de interés con el objetivo de evitar riesgos de deflación. Los tipos fueron disminuyendo de manera progresiva durante la crisis.

Pero sin duda, el cambio más importante de la política monetaria fue el hecho de que de forma indirecta se hacía cargo de la deuda pública de los estados miembros. Como hemos visto con anterioridad, la prima de diversos países se había disparado, creando dudas de la continuidad del euro. Antes esa situación, el entonces presidente del Banco Central Europeo declara: «Haré lo que sea necesario para salvar el euro, y será suficiente», bajando la prima de riesgo de España en más de 50 puntos en pocos días (Hernández de Cos, 2018).

El BCE dejó de centrarse únicamente en la inflación y pasó a dar importancia a la estabilidad financiera, se embarcó en una serie de medidas para afrontar la reestructuración de deuda. En primer lugar, el BCE comenzó con la compra de bonos al sector privado, para posteriormente aprobar el programa SMP, que le permitía intervenir en el mercado secundario para comprar deuda pública a los países con mayor presión financiera. El volumen del programa fue limitado solo compró 220.000 millones de deuda pública principalmente de los países más afectados como fueron Grecia, Portugal, Irlanda, Italia y España. Esto sería insignificante con las cantidades de deuda que pasa a comprar años posteriores. Aunque la medida pareció tener un efecto positivo, en etapas posteriores las primas de riesgo de los países volvieron a dispararse (Crouch, 2016).

Podemos ver la evolución de los tipos de interés recogidos por el BCE desde el año 2007 hasta 2013 en el “Gráfico 3.3.” En el año 2009 se situaron en torno al 1%. El BCE siguió con su medida de bajada de tipos y en el año 2013 los tipos llegan a su mínimo histórico posicionándose en 0.25. Según Millaruelo y Del Río (2013), esta es la principal medida en materia de política monetaria de las que dispone el BCE. Sin embargo, no funcionó. Lejos del peligro de inflación lo que estaba alimentando era el riesgo a la deflación de la economía.

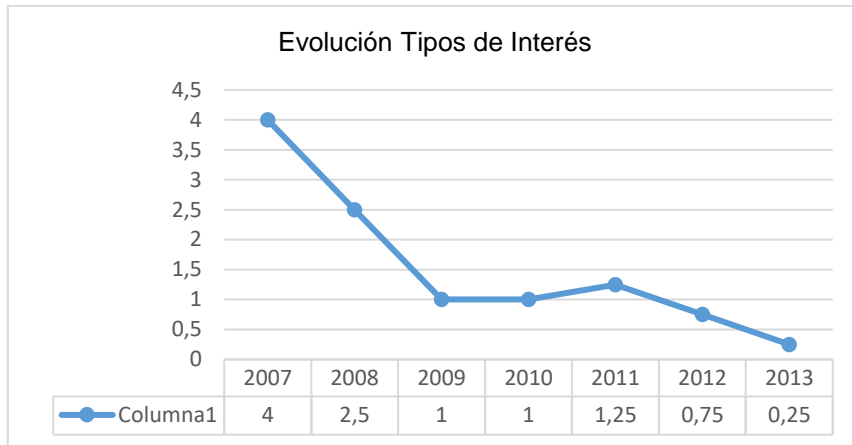


Gráfico 3.3. Evolución de tipos de interés (2007-2013)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el BCE

4 LA SALIDA DE LA CRISIS (2014-2019)

En este capítulo vamos a analizar la situación económica que atravesaba España en el momento de su salida de la crisis económica que asoló el país entre los años 2008 y 2014. En concreto, el periodo de tiempo que estudiaremos tiene lugar entre 2014 y 2019. Para llevar a término esta labor, detallaremos el impacto económico que tuvieron en la sociedad española las diferentes medidas que se aplicaron a nivel estatal para sobrellevar la ya mencionada crisis.

4.1 SITUACIÓN ECONÓMICA

Una vez pasada la etapa principal de la gran crisis, quedaron atrás aquellos años en los que se vivió la recesión más severa de la historia económica reciente de España. Tras este periodo, nos encontramos ante una fase en la que el país requeriría de una recuperación. Así, teniendo como telón de fondo este contexto, en este apartado vamos a estudiar los aspectos fundamentales, a saber: por un lado, la evolución que tuvieron las variables macroeconómicas más relevantes; y, por otro lado, las consecuencias que el PIB, la inflación, el desempleo, el déficit público o la deuda tanto pública como privada desencadenaron en el lapso que oscila entre los años 2014 y 2019.

4.1.1 PIB e inflación

A partir del año 2014, comprobaremos como el Estado español comenzará a percibir una ligera recuperación. En el caso particular del PIB advertimos que su tasa de variación es positiva, con un máximo del 3,8% en 2015, y con valores entre el 2,1 y 3 para el resto de los años.

Además, si comparamos el crecimiento del PIB registrado a nivel nacional con el que se muestra en la eurozona, es posible apreciar una tasa más elevada en el caso español. Estas mismas circunstancias nos encontraremos si centramos nuestro análisis sobre los datos ofrecidos por el PIBpc. En otras palabras, observamos el modo en el que, mientras que durante el año 2013 las cifras se situaban en torno al -0,2%, se llegarán a alcanzar porcentajes positivos en los años posteriores. A saber, un 1,2% en 2014 e, incluso, un 4,1% durante el año 2017.

En base a esta transición y en consonancia con las consideraciones señaladas por el Banco de España (2014), nos encontramos ante un periodo de tiempo donde es posible vislumbrar cómo España comenzaba a dejar atrás los momentos más difíciles vividos por la crisis. Junto con ello, el país comenzaría a recuperar paulatinamente la esperanza económica.

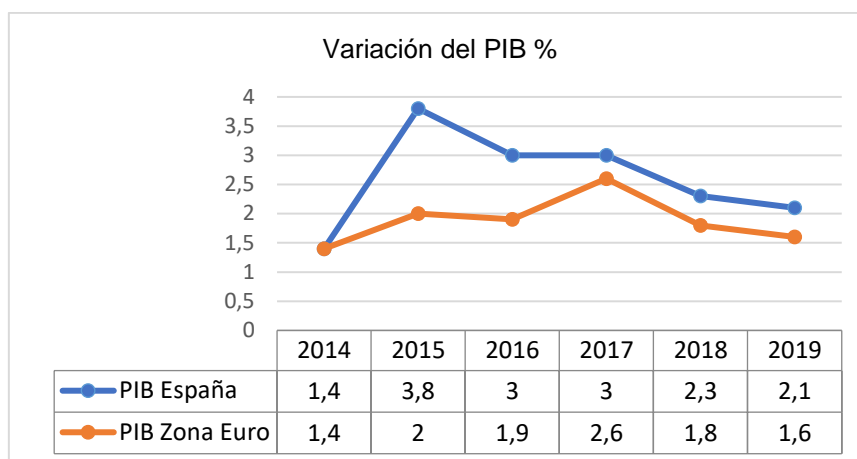


Gráfico 4.1. Variación del PIB (2014-19)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el INE

Si bien ya hemos podido evaluar las variaciones que se manifestaron en el PIB, vamos a profundizar ahora en el estudio de la inflación que se desarrolló en la economía española. Para ello, tendremos como telón de fondo los datos recogidos en el “gráfico 4.2.”. Así pues, a partir de esta información podemos comprobar que el IPC en 2014 se sitúa en valores negativos. Este hecho, refleja un proceso de deflación en los precios. No obstante, las circunstancias variarán de 2015 en adelante donde los valores volverán a ser de nuevo positivos llegando en 2016 el valor máximo del periodo. En concreto, se lograrán una tasa del 1,6% y se rozará un índice de casi el 2% de inflación objetiva del BCE.

Ahora bien, pese a estos datos positivos, en los años posteriores se experimenta un descenso de los valores. Llegan a disminuir hasta el 0,8% en 2019. Esta coyuntura significará una vuelta a una situación próxima a la deflación de los precios. Es decir, un contexto en el que se produce una bajada en los precios de los productos y de los servicios.

Ante este suceso, cabe preguntarse el motivo por el que es tan temida una situación de deflación de los precios. La respuesta a esta pregunta la encontramos de la mano de Bagus (2020) quien pone el acento en el descenso de la demanda que una etapa de estas características supone. En efecto, la deflación genera en la población un deseo de aumentar el ahorro provocado, en parte, por el pensamiento de que ese dinero se revalorizará en un futuro. Esta expectativa acaba surgiendo efecto en la demanda. A mayor deseo de ahorro, menor es la demanda en el mercado por parte de los usuarios. Además, junto con ello, se padece un aumento del desempleo. Ese incremento no es azaroso. Si bien las personas quieren atesorar sus ingresos y disminuyen su salida de capital, desde el punto de vista de las empresas esta realidad se traduce en una reducción de sus ingresos económicos a nivel empresarial. En definitiva, podemos contestar a la pregunta por el riesgo de la deflación subrayando la posibilidad potencial de que este acabe generando un estancamiento de la economía.

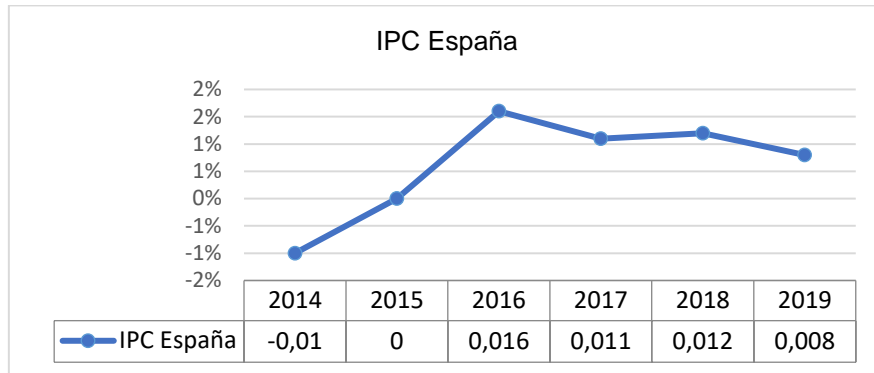


Gráfico 4.2. IPC España (2014-2019)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos regidos por el INE

4.1.2 Empleo

Tal y como hemos estudiado, en el capítulo anterior, la crisis tuvo un gran impacto en lo que a la posibilidad de lograr empleo de los españoles se refiere. Asimismo, cabe destacar la elevada sensibilidad del mercado laboral. El país se encontraba en una situación de recuperación. Una recuperación que en materia de empleo era lenta. Así mismo, al hilo de lo que resaltan Rocha y Aragon, (2012), cabe destacar la elevada sensibilidad que el mercado laboral español mostró en la crisis si lo comparamos con los estados miembros de la UE.

Esta información cuantitativa se puede observar en el “gráfico 4.3.” En esta representación gráfica se contempla cómo durante el período 2014-2019 la tasa de paro registra una tendencia decreciente continuada. Se pasa, en concreto, del 23,7% en el año 2014 al 13,9% en el 2019. En el caso de Europa, la caída no es tan importante, pero su tasa de desempleo es casi la mitad de la española para todo el periodo. En cualquier caso, este escenario hacía que se anhelara y se antojase como ya muy lejana aquellos datos de empleo que se obtuvieron a lo largo de los años 2006 o 2007. Esto es, en otras palabras, antes de comenzar la crisis.

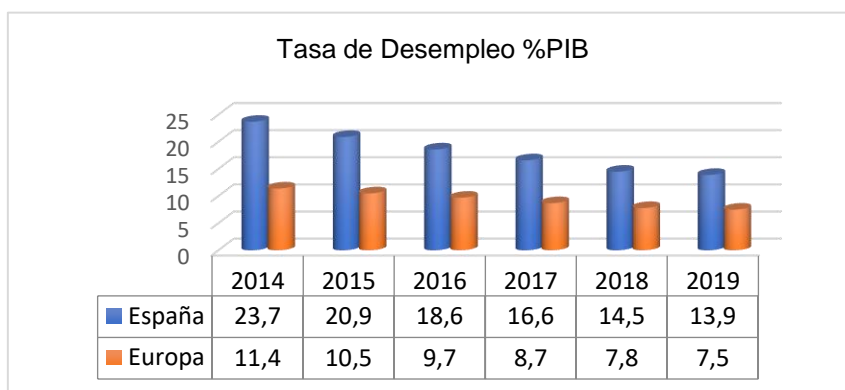


Gráfico 4.3. Tasa de Desempleo (2014-2019)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el INE

4.2 FINANZAS PÚBLICAS: POLÍTICA FISCAL, DÉFICIT Y DEUDA PÚBLICA.

Las condiciones del rescate impuestas por Bruselas supuso la necesidad de reducción de gasto público y destinar la mayor cantidad de recursos posibles al pago de la deuda.

4.2.1 Gasto Público

Fecha	Gasto Público (M€)	Gasto Público Per Cápita	Gasto Público Respecto al PIB
2014	468.076	10.077	45,30%
2015	474.828	10.225	44,10%
2016	473.145	10.169	42,50%
2017	480.036	10.288	41,30%
2018	503.308	10.723	41,80%
2019	526.613	11.126	42,30%

Tabla 4.1. Gasto Público (2014-2019)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el INE

La “tabla 4.1.” muestra las cifras que corresponden con el gasto público español. Tal y como se observa en el periodo que oscila entre 2014 a 2019, podemos analizar cómo esta variable macroeconómica había experimentado una reducción en el año 2014 con respecto a las anualidades anteriores. En este sentido, es posible afirmar que comenzaban a vislumbrarse todas aquellas medidas que favorecerían la austeridad y que habían sido recomendadas, como ya hemos señalado, desde Bruselas. Entre los recortes más notables encontramos aquellos que atañían a las materias de sanidad o educación en los años previos.

Junto con ello, si analizamos los datos de gasto público registrados en porcentaje sobre el PIB se puede apreciar cómo este disminuye año tras año. Así, vemos que en 2014 se registra un 45,5% para, más tarde, ya en 2019, aminorar hasta un 42,30%. Es decir, se produce una bajada de hasta tres puntos con respecto al PIB. No obstante, los datos con respecto al gasto público difieren en gran medida. Si estudiamos los datos, es posible comprobar que el gasto público aumentó hasta en 58.537 millones de euros. Los motivos de esta subida fueron, como ya mencionamos en el capítulo anterior, aquellos primeros pasos que España estaba dando con respecto a la salida de la crisis económica que la había asolado tiempo atrás.

4.2.2 Déficit y deuda pública

Hasta 2014, la deuda que del país tenía tendencia ascendente por factores como la prioridad en el pago de los intereses en lugar de capital. En los años previos, la deuda pública española había abierto una gran grieta en la economía del país. Esta situación se manifestaba como el resultado del elevado déficit público alcanzado y el impacto del deterioro de la economía. Todo ello provocó como consecuencia inmediata que, España tuviera los índices más altos de deuda de toda la zona euro. Tan solo Grecia superaba al Estado español (Millaruelo y Del Río, 2013).

No obstante, tal y como se puede ver en el “Gráfico 4.4.”, a partir de 2015, España empieza un camino de recuperación económica progresiva. Para este propósito, se fijará como objetivo prioritario el esfuerzo por la disminución de la gran deuda que había contraído. Tomando como referencia el PIB, la deuda sobrepasa el 105,1% en una situación inicial para, más adelante disminuir hasta los siete puntos en el periodo de estudio. En otras palabras, los datos que se expresan en 2019 eran del 98,31%.

Ahora bien, si atendemos a la “Tabla 4.2.”, la deuda pública española en 2007, es decir, antes de comenzar la crisis, era de 384.662 millones de euros. Esta cifra económica, una vez superada la crisis, en 2018, había subido hasta alcanzar los 1.208.861 millones de euros. En efecto, había aumentado 800.000 millones de euros durante el proceso de recesión financiera. Cabe destacar que este incremento en la cantidad de deuda viene motivado, como ya hemos apuntado, por la decisión de priorizar el pago de intereses frente al de capital que asume España. Tanto es así que, en el año 2013, nuestro país tuvo un gasto público de 38.590 millones de euros causados por la retribución de estos intereses. Más tarde, los intereses irán descendiendo hasta llegar a los 31.547 millones de euros en el año 2018.

Por último, es reseñable el hecho de que el déficit público comenzara a dar signos de recuperación. De este modo, atendiendo a los datos, si en 2014 el porcentaje presentaba signos negativos, un -6,11%, en 2018 alcanzará el -2,59%. En definitiva, el diferenciar entre ingresos y gastos se registra negativamente, aunque mantiene una clara tendencia descendente.

En síntesis, podemos aseverar que el elevado crecimiento económico contrarrestó el efecto sobre el déficit público y el endeudamiento español.

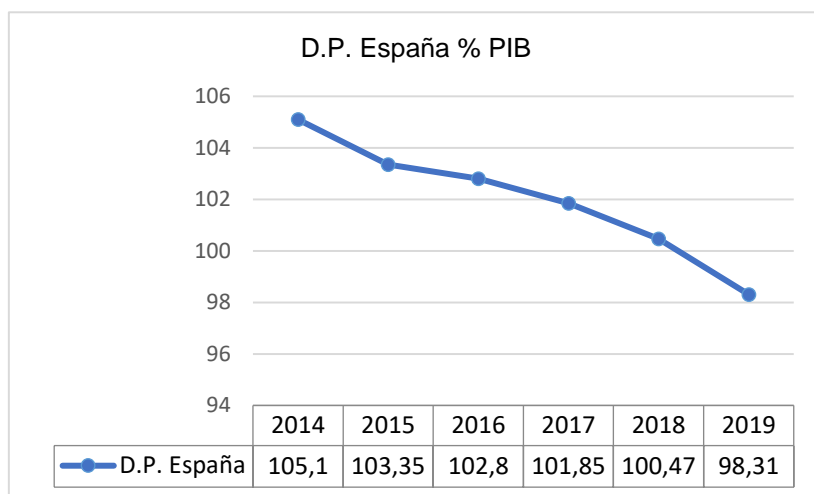


Gráfico 4.4. Deuda Pública España (2014-2019)

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos recogidos por el INE

Años	Sanidad	Educación	Volumen de deuda	Intereses de deuda
2007	61.566,0	46.459,3	384.662	15.925
2008	68.142,8	50.880,4	440.621	16.609
2009	73.097,1	53.092,2	569.535	17.400
2010	72.808,5	52.721,0	649.153	23.200
2011	71.663,4	50.828,6	743.043	27.400

2012	68.076,6	46.789,6	927.813	28.848
2013	65.689,0	44.395,5	1.025.655	38.590
2014	65.918,8	44.417,7	1.084.846	36.590
2015	70.133,3	46.191,6	1.113.661	35.490
2016	71.343,3	47.089,1	1.145.050	33.490
2017	73.401,0	48.888,8	1.183.412	32.117
2018	76.082,7	50.274,1	1.208.861	31.547

Tabla 4.2. Datos en términos absolutos del gasto en sanidad, educación y volumen de deuda pública

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el INE

4.3 SECTOR EXTERIOR

4.3.1 Balanza de pagos

% PIB	2014	2015	2016	2017	2018	2019
CAPACIDAD (+) / NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN	2,1	2,7	3,4	3,0	2,4	2,5
CUENTA CORRIENTE	1,7	2,0	3,2	2,8	1,9	2,1
Comercial	-2,1	-1,9	-1,3	-1,9	-2,5	-2,1
Servicios	5,2	5,0	5,3	5,5	5,2	5,1
Rentas	-1,4	-1,0	-1,3	-0,9	-0,8	-0,9
CUENTA DE CAPITAL	0,4	0,6	0,2	0,5	0,3	0,4
CUENTA FINANCIERA	1,7	2,7	3,2	3,0	2,8	2,0

Tabla 4.3. Balanza de pagos española (2014-2019)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el Banco de España

La balanza de pagos presenta superávit en toda la etapa estudiada en este punto, tal como se puede ver en la “Tabla 4.3.”

En primer lugar, haremos un análisis de la cuenta corriente. Para realizar la evolución de los datos recogidos en la cuenta corriente vamos a desglosar cada una de las balanzas que la componen que son: la balanza comercial, la balanza de servicios y la balanza de rentas. La cuenta corriente presenta datos positivos durante toda la etapa analizada. Esto es debido principalmente por la balanza de servicios. Esta se fija en torno al 5% en todos los años con motivo, sobre todo, del incremento que experimenta el sector turístico en España. Por su lado, como veremos más adelante, la balanza comercial arrojará datos negativos. Sin embargo, su tendencia era descendente. En esta balanza cabe destacar el aumento en las exportaciones, pues el país experimentó un crecimiento en la internacionalización del sector empresarial, junto a una disminución de las importaciones, gracias a una política de sustitución de factores productivos nacionales que se importaban del exterior anteriormente (Alvarez et al., 2021). Para terminar con el análisis de la cuenta corriente, nos encontramos con la balanza de rentas igualmente con datos negativos no muy elevados. No experimentó grandes cambios manteniéndose todos los años en una posición equilibrada, en una etapa que lo tipos de interés eran bastante reducidos.

La balanza de capital presentaba superávit y se mantiene estable alrededor de 0,4 puntos del PIB. Por último, la cuenta financiera presenta datos positivos, con un ligero aumento.

4.3.2 Tipos de interés

El aspecto que vamos a tratar en este apartado son los tipos de interés. Como hemos mencionado previamente, el cambio en los tipos es el principal mecanismo del Banco Central Europeo en materia de política monetaria para controlar la inflación.

En los años que preceden la ya estudiada crisis, el Banco Central Europeo (BCE) toma la decisión de bajar los tipos de interés. Esta decisión se toma en base a dos fines principales. El primer objetivo no es más que hacer uso de su principal mecanismo para poder esquivar la tan temida deflación de precios. El segundo de los objetivos es la reavivación de la economía mediante la inversión. Unos tipos de interés menores se traduce por un abaratamiento de los préstamos.

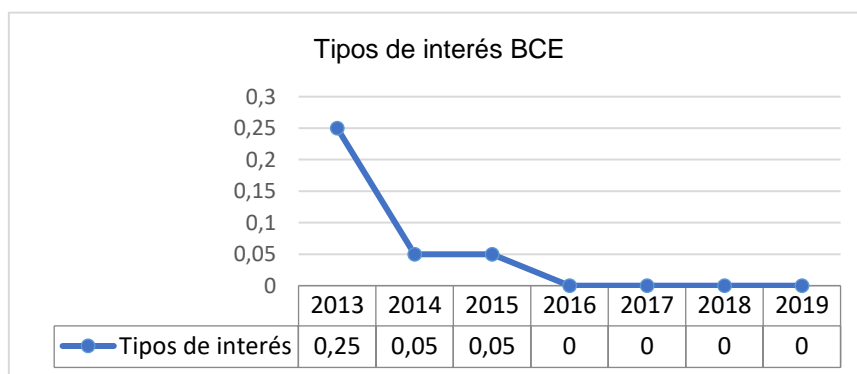


Gráfico 4.5. Tipos de interés BCE (2013-2019)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el BCE

Si nos paramos a examinar el “Gráfico 4.5.” en el período de tiempo que discurre ente 2013 a 2014, los tipos pasaron de 0,25% a 0,05%. Este hecho supuso una bajada de un 0,20%. Sin embargo, el cambio que el BCE aplica a los tipos de interés en 2016 es el más llamativo cuando estos llegan al 0%. Estas cifras de 0% se dan en el resto del período de estudio, incluso años después se siguen sin modificar los tipos.

Este paquete de medidas aplicadas por el BCE brinda un impulso monetario que contribuye a una relajación de las condiciones de préstamos. Este hecho es debido a la recuperación económica en la zona euro y así lograr reconducir la inflación hacia el objetivo fijado a medio plazo.

De hecho, desde el 2012, se ha aplicado una política monetaria muy expansiva, con tipos de interés muy bajos y compra de deuda, para activar la economía mediante la inversión privada. Por lo general, esta norma junto a unas holgadas circunstancias financieras da fruto a que la actividad económica sufra unos efectos positivos. Asimismo, estimula tanto el flujo de crédito y, por tanto, la rentabilidad bancaria (Cos, 2019).

En la práctica, los reducidos tipos de interés han desvelado su carente efectividad sobre el control de la inflación. Existen coyunturas en las que unos tipos de interés bajos pueden dar lugar a consecuencias contrarias, dando como resultado la posibilidad de una deflación suceso opuesto al pretendido inicialmente. Las consecuencias que pueden venir de la mano de unos tipos de interés bajos durante un período prolongado de tiempo pueden ser, por un lado, un problema estructural para el sector bancario provocado por un mayor coste de financiación. Y por otro lado, si en un futuro se produce un repunte drástico de los tipos de interés podría producir grandes problemas para el sector financiero (Carbó-Valverde et al., 2021).

5 IMPACTO MACROECONÓMICO DEL COVID-19. DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS CON LA GRAN CRISIS.

En este capítulo analizaremos las distintas causas que llevaron a España a entrar en la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. A continuación, vamos a realizar un estudio de la evolución que tuvieron las variables macroeconómicas más importantes en el país durante esos años. Observaremos el desarrollo del PIB y el progreso de la inflación en España a lo largo del período de tiempo estudiado que comprenderá entre 2019 y 2021.

Igualmente realizaremos un análisis del desarrollo del déficit público y sus consecuencias para la deuda española y además observaremos como el COVID perjudicó al empleo español durante esos años y a la economía en general. Reglón seguido, se analizará una comparativa de las principales diferencias y semejanzas que se produjeron entre la gran crisis de 2008 con la crisis sanitaria.

5.1 CAUSAS DE LA CRISIS DEL COVID-19

La crisis sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19. Es una crisis sin precedentes en la historia reciente. En 2019 China informa de la propagación de un virus letal. A principios de 2020 el COVID-19 se extiende por todo el mundo provocando un gran impacto socioeconómico en todos los países.

Para poder parar la pandemia los gobiernos de los diferentes estados toman medidas similares como: establecer cuarentenas y restricciones a la movilidad que limitaban el contacto entre personas, se establecieron el cierre de comercios no esenciales, lo que provocó la reducción de la actividad habitual. En concreto, en España el presidente del gobierno decretó el estado de alarma el 14 de marzo de 2020, con un confinamiento total de la población que se extendió hasta el 21 de junio, con un plan de desconfinamiento gradual. Paralizando por más de 3 meses toda actividad en el país. Estas medidas impuestas por los países con el objeto de controlar la enfermedad y la rápida propagación del virus afectaron en una gran medida a la economía mundial (Torres y Jesús Fernández, 2021).

Desde el punto de vista económico, la significativa tasa de mortalidad generada por el virus y las medidas de contención impuestas por los gobiernos centrales, generaron una notable disminución en la demanda y una capacidad productiva drásticamente debilitada. Esto hecho ocurrió en gran medida por la carencia de suministros necesarios para la producción y el confinamiento de una gran parte de mano de obra. Esta escasez en la oferta y la demanda produjo una considerable caída en los precios, en particular del petróleo y un derrumbamiento en los mercados de valores. Se estaba entrando en la mayor recesión mundial de la historia (Aspachs y Ruiz, 2020).

5.2 IMPACTO MACROECONÓMICO

La situación de recesión mundial que se estaba viviendo tuvo un gran impacto en la economía española. En este punto nos centraremos en analizar la evolución de las variables macroeconómicas más importantes. Y de qué manera estas variables afectaron al país.

5.2.1 PIB e inflación

En primer lugar, analizaremos el crecimiento económico sufrido en España centrándonos en la “Tabla 5.1.”

Variable	2019	2020	2021
PIB	2,1%	-10,8%	5,1%
PIBpc	2,6%	-10,3%	7,5%

Tabla 2.1. PIB en España (2019-2021)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el INE

Si bien nos fijamos en las cifras registradas, en el año 2019 España presentaba unos datos del PIB positivos en 2,1%, debido a la crisis sanitaria y el parón económico que se produjo en el país, el PIB español disminuyó en 2020 más de 8 pp, llegando a arrojar datos negativos en -10,8%. La peor cifra en referencia al PIB en las últimas décadas. La misma suerte corría para el PIBpc que disminuye en 2020 y se sitúa en -10,3%. En 2021 podemos observar como por la desescalada de la pandemia y las medidas adoptadas el PIB español experimenta una recuperación de hasta 15 puntos, España volvía a entrar en crecimiento económico y se esperaban mejores perspectivas.

En otro orden de factores, hablaremos de como la crisis sanitaria afectó a la inflación española. En el capítulo 3 comentamos que la tasa de inflación objetiva impuesta por el BCE es del 2%. Para estudiar la inflación española en los años de pandemia hemos elaborado el “Gráfico 5.1.”

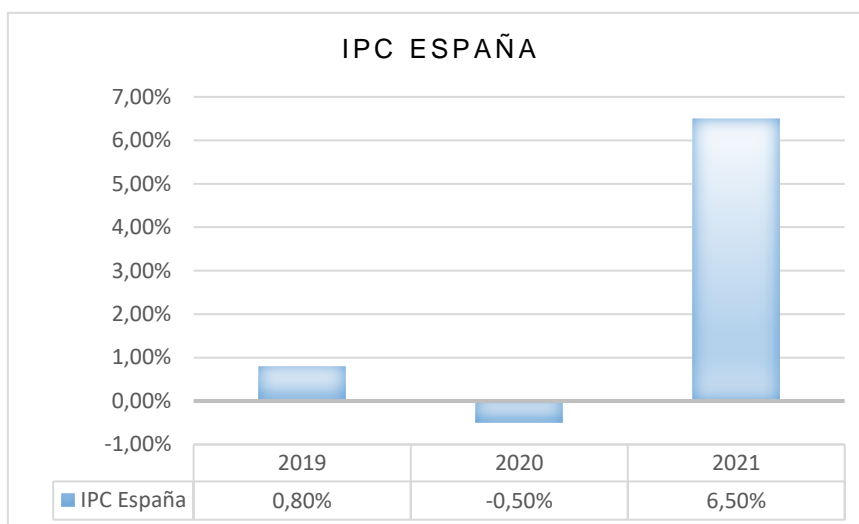


Gráfico 5.1. IPC España (2019-2021)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el INE

En el año 2019 España se mantiene cerca de la inflación objetiva del 2%. Sin embargo, en 2020 con la llegada del coronavirus, la economía mundial estancada y la disminución de oferta y demanda, en el país se vuelve a recoger deflación de precios. El IPC español se sitúa en -0,5%. No obstante, cuando se empiezan a ver signos de recuperación económica en el año 2021, la economía vuelve a funcionar con normalidad y los precios se disparan registrando en 2021 el IPC en 6,5%. Una inflación muy por encima de la recomendada por el BCE.

5.2.2 Empleo

La paralización de la economía mundial afectó de manera directa al empleo español. La Organización Internacional del Trabajo estipuló que la crisis del COVID-19 ocasionaría un aumento en el desempleo mundial entre 5,3 millones y 24,7 millones de personas

(Lozano Chaguay et al., 2020). Para analizar en materia de empleo español vamos a fijarnos en el “Gráfico 5.2.”

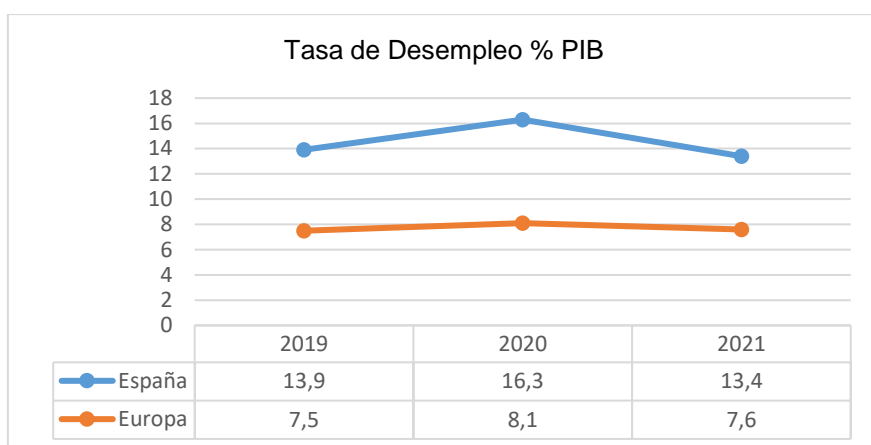


Gráfico 5.2. Desempleo España y Europa (2019-2021)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el INE

En todos los años de estudio la tasa de desempleo europeo es menor que la tasa de desempleo española. Tanto en España como en Europa el paro sufre un ligero aumento en el año 2020 debido al coronavirus.

La detención de toda actividad económica en España produjo el gran descenso en la oferta y la demanda y además la escasez de materias primas y factores productivos por el parado comercio internacional. En muchos sectores e industrias se dio la situación de exceso en mano de obra, esto condujo a que un gran número de la población perdiera su empleo.

Como se puede apreciar en 2019 la tasa se registra en 13,9% y en 2020 con la entrada de medidas contra la propagación del virus el paro asciende a 16,3%, solo alrededor de 3 puntos por encima. Este reducido aumento es debido principalmente a las regulaciones aprobadas por el gobierno español, en especial a los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). A pesar de que esta norma se implantó en la crisis de 2008 no toma relevancia hasta abril de 2020. Esta herramienta permite a las empresas reducir temporalmente sus costes laborales. Estando en ERTE los trabajadores pasan a situación de desempleo cobrando su prestación pertinente, con un menor gasto para la empresa que un despido habitual. Este instrumento aplicado ayudó a sostener el incremento de paro en el país (Ruesga Benito y Viñas Apaolaza, 2021).

5.2.3 Déficit y deuda pública

Una de las variables macroeconómicas más importantes a tratar es el Gasto público. Para ello vamos a fijarnos en el “Gráfico 5.3.”

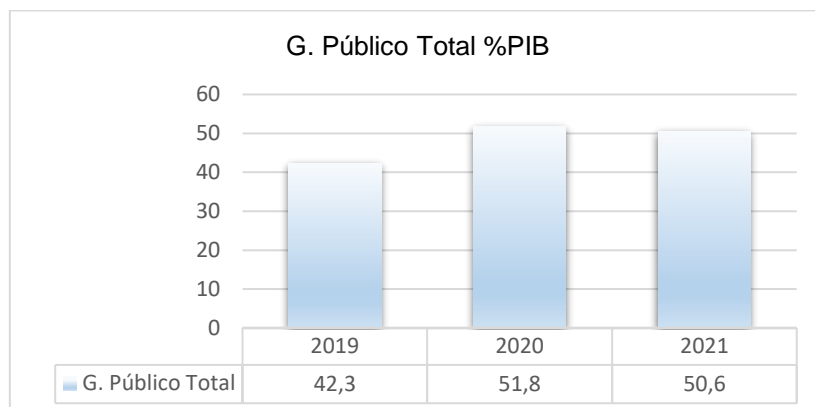


Gráfico 5.3. Gasto Público Total España (2019-2021)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el INE

Podemos apreciar como el gasto público español en 2019 se sitúa en 42,3% sobre el PIB y en 2020 aumenta hasta 51,8%. Estos datos nos indican que España aumentó su gasto público casi 10% durante el año de crisis sanitaria. Este aumento en el gasto fue producido por diversos factores.

En primer lugar, por el aumento en las prestaciones en materia de empleo, por las ayudas concedidas, y, sobre todo, por un aumento en el gasto público en salud. Debido a la pandemia el país tuvo que reforzar su sector sanitario, era el principal objetivo. El gasto en el sector sanitario se situaba en el año 2019 en 6% y en el año 2020 supuso 83.811 millones de euros representando el 7,5% sobre el PIB (Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, 2011).

En cuanto a las ayudas concedidas, según (Velarde, 2020) España gastó unos 36.400 millones de euros que fueron destinados para el pago de prestaciones a trabajadores afectados por los ERTE, cifra equivalente a 3,5% del PIB. Datos históricos en el gasto público español destinado a estas ayudas. Estas prestaciones fueron cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE).

Por otro lado, un punto determinante a tratar durante una crisis son los datos de deuda pública del país.

PAISES	2019	2020	2021
ESPAÑA	98,30%	120%	118,40%
ALEMANIA	58,90%	68,70%	69,30%
PORTUGAL	116,60%	135,20%	127,40%
ITALIA	134,10%	155,30%	150,80%
GRECIA	180,70%	206,30%	193,30%

Tabla 5.2. Deuda Pública de España y Otros países europeos (2019-2021)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en EUROSTAT

En la "Tabla 5.2." hemos realizado una comparativa de la deuda pública española con otros países de la UE. Entre ellos Grecia, uno de los países europeos más afectados por la crisis del 2008 y que aun en 2019 no se había logrado recuperar. Tal como se contempla en la tabla todos los países objeto de estudio aumentaron su tasa de deuda pública de 2019 a 2020 por motivos del coronavirus. Sin embargo, todos en excepción de Alemania lograron reducir dicha cifra en 2021.

En España de 2019 a 2020 la cifra de deuda pública aumentó más de un 20% sobre el PIB. En 2019 la deuda pública presentaba cifras de 98,30% y en 2020 las mismas cifras se registran en 120% sobre el PIB. El principal motivo de aumento de deuda

pública en España se debe al incremento en el déficit público el cual pasa de -3,06% en 2019 a -10,27% sobre el PIB, debido al aumento del gasto público y la imposibilidad de aumentar la recaudación.

5.2.4 Sector exterior

Para finalizar con el estudio de las variables macroeconómicas más importantes vamos a estudiar la evolución de la balanza de pagos española en el período de 2019 a 2020. Para ello hemos elaborado la “Tabla 5.3.”

%PIB	2019	2020
CAPACIDAD (+) / NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN	2,5	1,1
CUENTA CORRIENTE	2,1	0,7
Comercial	-2,1	-0,8
Servicios	5,1	2,3
- Turismo	3,7	0,8
Rentas	-0,9	-0,8
CUENTA DE CAPITAL	0,3	0,4
CUENTA FINANCIERA	2,0	1,3

Tabla 5.3. Balanza de pagos española (2019-2020)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por el Banco de España

La crisis sanitaria tuvo sus estragos para la balanza de pagos española. En 2019 España presentaba capacidad de financiación registrando datos de 2,5% respecto al PIB. No obstante, se puede ver como en 2020 la capacidad de financiación en España disminuye 1,4pp casi a llegar a una necesidad de financiación, situándose en 1,1% sobre el PIB. Podemos observar como todas las cuentas que componen la balanza de pagos se reducen en 2020 exceptuando la cuenta de capital que aumenta en 0,1 punto.

En primer lugar, tenemos que hablar de la balanza comercial. Ya apuntaba datos negativos en 2019 y en 2020 sigue presentando estos datos. Cabe destacar como uno de los motivos principales de los datos de la balanza comercial, fue el parón comercial internacional.

Uno de los datos más significativos de la evolución de la balanza de pagos se recoge en la balanza de servicios la cual disminuye 2,8pp desde el año 2019 a el año 2020. Como se puede vislumbrar esta caída se debe en su mayoría por la por la disminución del sector turístico. En 2019 el sector turismo registra unos datos de 3,7% sobre el PIB y en 2020 estos caen hasta en 2,9pp situándose en 0,8%. Los ingresos turísticos tuvieron una fuerte reducción debido al impacto que la crisis sanitaria tuvo sobre los mismos. Este gran descenso fue provocado por las principales medidas adoptadas para contener la expansión de la epidemia; entre ellas la más importante la reducción a la movilidad internacional lo que ocasionó que se paralizara por completo el turismo extranjero en España. Además, también tuvo su efecto la paralización de toda actividad no esencial y la reducción a la movilidad nacional (Alvarez et al., 2021).

En último lugar, vemos como la cuenta financiera también se ve damnificada por el coronavirus. Desciende en el año 2020 0,7pp situándose en 1,3% sobre el PIB.

5.3 POLÍTICAS APLICADAS DURANTE EL COVID

La crisis epidemiológica fue un shock sin precedentes. No tiene similitud con ninguna otra crisis vivida anteriormente. Ante los hechos ocurridos se intentaron adoptar medidas de política fiscal excepcionales. Los tres objetivos más importantes para aprobar las medidas fiscales fueron: reforzar el sistema sanitario, medidas en materia de empleo y apoyo a los hogares.

En primer lugar, para reforzar la sanidad el gobierno incrementó el gasto público en salud e impuso una reducción del IVA en material sanitario. En segundo lugar, implantó una serie de mandatos en materia de empleo. Una de estas medidas fue destinada a ayudas a las empresas y pymes españolas permitiéndoles aplazar el pago de tributos. Otra de esas ayudas fue designada a los trabajadores, aplicando la orden de los ERTES y dándoles el reconocimiento del derecho a la prestación por desempleo. Por último, el gobierno aplicó medidas de apoyo a los hogares españoles, ofreciéndoles la moratoria del pago de hipotecas.

Las diferentes herramientas impuestas por el gobierno se decantan por una política fiscal expansiva, aumentando el gasto público, pero además disminuyendo los ingresos con la reducción de IVA o el aplazamiento de los pagos (Cuadro Sáez et al., 2020).

En materia de política monetaria, la respuesta del BCE para estabilizar la economía toma un papel crucial en la crisis del COVID-19. Hay que tener en cuenta que el coronavirus irrumpe en una situación de baja inflación y amplio estímulo monetario con los tipos de interés en mínimos históricos en 0% como vimos en el capítulo 4. Ante esta situación el BCE aplicó un paquete de herramientas con el objetivo de relajar las condiciones de financiación. Estas reglas actuaron en dos direcciones: por un lado, el aumento de la compra de bonos de deuda tanto públicos como privados y por otro lado, ampliar las facilidades de concesión de liquidez al sector bancario y relajar los requisitos exigidos (Aguilar et al., 2020).

5.4 COMPARATIVA ENTRE LAS DOS GRANDE CRISIS ESPAÑOLAS: LA GRAN RECESIÓN Y LA CRISIS DEL COVID-19

En 2019 España es irrupida por una crisis de grandes dimensiones. Sin embargo, la crisis sanitaria tiene grandes diferencias que hace que sea distinta de la crisis del boom inmobiliario y que pretendemos señalar en este punto. Para ello en primer lugar vamos a distinguir en qué condiciones partía el país ante la llegada de cada crisis. Una vez visto el punto de partida, analizaremos el impacto macroeconómico que tuvo el país ante diferentes causas y por último compararemos las medidas aplicadas en cada recesión para paliar los distintos impactos producidos.

5.4.1 Punto de partida

En el caso de la crisis de 2008 nos encontrábamos con un país en crecimiento económico y viviendo años de gran abundancia económica, pero sin olvidar que durante esos años de bonanza se habían generado diferentes desequilibrios financieros. Entre los que se encuentra el endeudamiento barato por parte del sector bancario, el más afectado por esta crisis junto con el sector inmobiliario. Además, cabe destacar, como la crisis de las hipotecas suprime no afectó a todos los países por igual.

Si nos fijamos en la situación de partida del 2019 en España, el país todavía seguía en fase de una recuperación económica debido a la anterior crisis. Sin embargo, en esta ocasión la crisis no fue de carácter financiero. Tenemos que señalar que el país no se encontraba en situación de desequilibrios, por lo que podemos decir que la crisis no es provocada por el sistema económico. En la anterior crisis se aplicaron una serie de

reformas entre ellas las reformas financieras que tuvieron una gran importancia para que en 2019 el sector bancario afrontara la pandemia desde una situación de saneamiento. Cabe destacar que el impacto económico producido por el coronavirus afectó a todas las economías de la eurozona en una magnitud similar (Barac y Tamborero, 2021).

5.4.2 Impacto macroeconómico

Una vez comparado el punto de partida de España en ambas crisis, tenemos que detallar el impacto macroeconómico que tuvieron para el país. Por un lado, el coronavirus y las medidas de confinamiento adoptada por los países hicieron que el impacto económico fuera mucho mayor que la anterior crisis. Por otro lado, en la crisis inmobiliaria, el país entra en decrecimiento económico o lo que es lo mismo unas cifras del PIB negativas. Se pasó de un PIB de 3,6 a -3,8% en el año 2009, bajó 6pp. Sin embargo, en 2019 el PIB cayó de forma más considerable pasando a estar en -10,8%, bajó 12 puntos. Podemos decir que la crisis sanitaria tuvo mucho más impacto en el crecimiento económico del país.

En 2009 nunca se llegó a una deflación de precios, no obstante, en 2019 por las medidas impuestas y el parón de la economía provocó una caída considerable en los precios registrándose cifras de IPC negativas. Destacamos, un dato significativo del IPC a la salida de las crisis. A lo largo de la recuperación después del boom inmobiliario el IPC se va recuperando tímidamente, pero en 2021 vemos como el repunte del IPC marca una cara inflación muy por encima de lo aconsejable.

Otro dato a tener en cuenta en ambas crisis, son las cifras de empleo. En 2008 se generó un mayor desempleo llegando las cifras a 25,7%, sobre todo a los sectores más damnificados como el sector de la construcción. En el caso de la crisis epidemiológica el impacto en el empleo se da en menor escala, gracias a los diferentes mandatos impuestos en materia de política fiscal como fue el caso de los ERTES.

No podemos comparar ambas crisis sin hablar de deuda pública. En este caso vemos como la crisis sanitaria tuvo un mayor impacto situando la deuda pública del país en 120% uno de los datos de deuda soberana más altos de la historia del país.

Por último, para comparar el impacto macroeconómico tenemos que analizar como afectó el sector exterior en ambos casos. A pesar de la paralización comercial en el mundo que provocó la llegada de la pandemia, la balanza de pagos española tanto en 2019 como en 2020 se mantiene con cifras positivas. Con una gran bajada en la balanza comercial y en el turismo. En cambio, no pasa lo mismo con la balanza de pagos en el año 2008. La crisis financiera provocó unos datos negativos lo que causó necesidad de financiación para España.

5.4.3 Medidas aplicadas en ambas crisis

Desde el punto de vista en materia de política fiscal en la recesión de 2008 vemos como al principio se tomó una clara postura expansionista, adoptando una estrategia keynesiana. Lejos de obtener buenos resultados, pronto el país se ve en la exigencia de aplicar una postura contraria y se ejecutan una serie de medidas restrictivas. España se vio en la necesidad de un rescate bancario y una serie de obligaciones dispuestas por la UE lo que ocasionó una política restrictiva mayor. Se intentaba disminuir los gastos públicos, se aplicaron recortes y todo el esfuerzo económico iba dirigido a hacer frente a dicha deuda. En cambio, en 2019 los datos de deuda pública en el país ya se veían afectados por la crisis anterior. Aunque se acabó por superar esos datos de deuda, se tomó una postura expansionista durante todo el período de recesión. Aumentando el gasto público y como hemos comentado anteriormente reduciendo los ingresos. El principal objetivo era fortalecer el sistema sanitario y hacer frente a la pandemia.

Una gran diferencia en ambos contextos en la posición que adopta la Unión Europea en ambos escenarios. Por un lado, en el 2008 exigió a los países la aplicación de políticas restrictivas ante el rescate bancario a España y el rescate económico a otros países de la zona euro (Orange, 2012). Por otro lado, en el 2019, la UE permitió el aumento del déficit y deuda pública de los estados miembros y además aprobó una serie de medidas en materia de gasto público europeo (Miranville, 2021).

Por último, el BCE también tomó diferentes medidas en cada una de las crisis, en la primera ocasión su mayor herramienta utilizada fue la bajada de tipos de interés. Pero en 2019 el BCE ya no contaba con esa herramienta puesto que los tipos de interés ya se mantenían en un nivel mínimo, así que tuvo que tomar otras medidas excepcionales como la compra de bonos de deuda o facilidades de concesión de liquidez.

6 CONCLUSIÓN

Ante estas etapas tan relevantes en la historia económica de España, el objetivo de este trabajo es aportar una comparativa del impacto macroeconómico que tuvieron ambas fases para el país, estudiando las causas, las consecuencias y las medidas que se aplicaron en diferentes situaciones. Concretamente, hemos profundizado en el contexto de las grandes recesiones de la última década: la crisis financiera de 2008 y la crisis del COVID-19.

Una vez estudiados los períodos que anteponen a las distintas crisis para comprobar en qué estado se encontraba el país y el impacto económico que supuso para España las dos recesiones y realizada la comparativa de ambas. Podemos decir que las dos crisis, aunque con aspectos similares, son muy diferentes.

Las causas de las crisis estudiadas son distintas, por un lado, una es producida por el sector financiero y, por otro lado, la otra viene provocada por una pandemia a nivel global. Ante esto, concluimos que el país parece haber aprendido sobre los desequilibrios económicos que ignoraban cuando todo iba bien. En la llegada de la segunda crisis comprobamos como España se encontraba en otra situación muy diferente. Con un sector bancario mucho más fortalecido. Hemos podido observar que una crisis afecta por igual a las variables macroeconómicas, se reduce el PIB, se reduce la inflación y aumenta el desempleo.

En materia de empleo, los sectores afectados fueron diferentes. Por una parte, en la gran crisis el sector de la construcción fue el más damnificado y, por otra parte, durante la pandemia ha sido el sector servicios. Además, las medidas aplicadas para reforzar el empleo en la crisis del COVID-19 no fueron lo suficientemente fuertes para frenar el paro español, que subió un 3% en el tramo de 2019 a 2020. Cabe reseñar, como la deuda pública del país, aunque realiza un movimiento similar para ambos casos, en la crisis financiera se produjo un rescate lo que originó un mayor aumento de la deuda, y en la pandemia los niveles de deuda se incrementan, pero dichos niveles ya venían afectados por la etapa anterior.

El sector exterior, registra movimientos que se antojan parecidos descendiendo en todo el periodo de estudio. No obstante, se ve afectado de manera desigual. Por un lado, la balanza de pagos española en la recesión financiera de 2008 registra datos negativos. Por otro lado, en el caso del coronavirus la balanza presenta capacidad de financiación, aunque, dichas cifras descienden de un año a otro. El aspecto más destacable en este sentido es la disminución del sector turístico que junto con la balanza comercial fueron los mayores perjudicados debido a las medidas que se adoptaron por la epidemia.

Al principio de ambas fases las políticas aplicadas se antojaban similares, pero pronto se aprecian grandes diferencias. En tanto que en la crisis del 2008 al inicio se intentaba adoptar una postura expansionista, pero, pronto se vieron obligados a inducir una política fiscal austera. Podemos advertir, que en 2019 a lo largo de todo el periodo de recesión se adoptan políticas keynesianas. En cuanto a la política monetaria, en el 2008 su objetivo único era controlar la inflación, para convertirse durante una década en la principal herramienta en la UE para fomentar el crecimiento económico. Este papel parece que ha cambiado con la pandemia, cuando la expansión monetaria presenta signos de agotamiento, y la UE apuesta por políticas fiscales expansivas como los fondos “next generations”.

Ante este análisis, cabe preguntarse por la actualidad de la cuestión trabajada. Como es sabido, actualmente nos estamos encontrando con otra problemática económica internacional provocada por una guerra. Esta problemática ha surgido cuando España aún no ha recuperado del varapalo económico que le supuso el COVID-19.

¿Cómo afectará este nuevo acontecimiento a la economía española? ¿Logrará España recuperar aquellos datos que arrojaba en los años anteriores a la gran crisis? ¿Cuál será el siguiente objetivo para seguir avanzando en esta recuperación?

Cómo dijo el economista francés Monnet, (1976) “Los seres humanos solo ven el cambio resignados por la necesidad y solo ven la necesidad durante las crisis”

7 BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, P., Arce, Ó., Hurtado, S., Martínez Martín, J., Nuño, G., & Thomas, C. (2020). La respuesta de la política monetaria del Banco Central Europeo frente a la crisis de la COVID-19. *Papeles de Economía Española FUNCAS*, 185–198. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/13927>
- Álvarez, J. (2008). La Banca Española Ante La Actual Crisis Financiera. *Estabilidad Financiera*, 15, 18. <http://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/RevistaEstabilidadFinanciera/08/Nov/Fic/ief0215.pdf>
- Alvarez, L., Alves, P., Lopez, E., y Martin, C. (2021). *La Balanza De Pagos Y La Posición De Inversión Internacional De España En 2020*.
- Álvarez, L. J., Hurtado, S., y Sánchez, I. (2011). *Evolución reciente de la inflación española y perspectivas a corto plazo*. 81–88. www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/.../11/Ene/Fich/art2.pdf
- Aspachs, O., y Ruiz, Á. (2020). Crisis COVID-19: un shock sin precedentes. *Economía Mundial*, 7–11.
- Banco de España. (2011). *INFORME ANUAL DEL BANCO DE ESPAÑA 2011. Capítulo 6*. 143–164. <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/11/Fich/inf2011.pdf>
- Banco de España. (2018). Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional de España Nota metodológica. *Dirección General de Economía y Estadística*, 23–25. https://www.bde.es/f/webbde/INF/MenuVertical/Estadisticas/OtrasEstadisticas/Sec tor_exterior/Nota_metodologica.pdf
- Barac, M., y Tamborero, P. (2021). Medidas de política económica en la UE ante la crisis derivada de la COVID-19. *International Review of Economic Policy-Revista Internacional de Política Económica*, 3(1), 1. <https://doi.org/10.7203/irep.3.1.21246>
- Broto, C. (2011). Las Primas de los CDS Soberanos durante la Crisis y su Interpretación como Medida de Riesgo. *Boletín Económico, Banco de España*.
- Carbó-Valverde, S., Cuadros-Solas, P. J., & Rodríguez-Fernández, F. (2021). *Intermediación bajo cero: los efectos de los tipos de interés negativos en la rentabilidad y el crédito bancario*. 1–10. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2021/01/Nota-técnica_intereses-negativos_digital.pdf
- Conde Ruiz, J., y Marín González, C. (2013). La crisis fiscal en España. *Anuario Internacional CIDOB*, 0(0), 223–230.
- Cos, P. H. De. (2019). *Bajos tipos de interés durante más tiempo. Rentabilidad y apetito por el riesgo en el sector bancario español XV Encuentro del Sector Bancario / IESE*.
- Crouch, C. (2016). *DE EUROPA Visiones en contraste*.
- Cuadro sáez, L., López vicente, F. S., Párraga Rodriguez, S., & Viani, F. (2020). Medidas de política fiscal en respuesta a la crisis sanitaria en las principales economías del área del euro, Estados Unidos y Reino Unido. *Banco De España, 2019*, 1–47.
- Estrada, Á., Jimeno, J. F., y Molina, J. L. M. De. (2009). La Economía Española En La Uem: Los Diez Primeros Años. *Documentos Ocasionales*, 901, 1–56.

- García-Perrote Escartín, I. (2012). La reforma laboral de 2012. El Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. *Justicia Laboral. Revista de Derecho Del Trabajo y de La Seguridad Social*, 49, 13–48.
- Hernández de Cos, P. (2011). La reforma del marco fiscal en España: los límites constitucionales y la nueva regla de crecimiento del gasto público. *Boletín Económico Del Banco de España*, 9, 59–76.
- Hernández de Cos, P. (2018). La política monetaria del Banco Central Europeo durante la crisis y los retos de futuro. *ICE, Revista de Economía*, 903, 63–77. <https://doi.org/10.32796/ice.2018.903.6655>
- Iztapalapa, M., y Sociales, E. (2007). *THE PARTY IS OVER”: ORIGEN Y CAUSAS DE LA CRISIS INMOBILIARIA*. 1–22.
- Lozano Chaguay, S., Robledo Galeas, R., & Lozano Chaguay, L. A. (2020). Desempleo en tiempos de covid-19: efectos socioeconómicos en el entorno familiar. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación*, 5(4), 187–197.
- Millaruelo, A., y Del Río, A. (2013). *Las medidas de política monetaria no convencionales del BCE a lo largo de la crisis. 2012*, 89–100.
- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. (2011). *Estadística de Gasto Sanitario Público 2011*. 1–23.
- Miranville, A. (2021). Annual report 2020. *AIMS Mathematics*, 6(12), 14064–14068. <https://doi.org/10.3934/math.2021814>
- Monnet, J. (1976). *Memorias*.
- Ontiveros Baeza, E., y Escolar, I. (2013). *El rescate: Un análisis certero sobre la realidad financiera de España* (Aguilar (ed.)). 2013.
- Orange, F. (2012). BCE. Informe anual 2012. Vasa. <http://www.proyectosfundacionorange.es/docs/eE2012.pdf>
- Pino, E., Ramos, J. G., y Hernández, J. M. (2016). Las políticas de consolidación fiscal y sus efectos en la naturaleza del Estado de bienestar español durante la Gran Recesión. *Revista ResearchGate*, 1(January), 1–30. https://www.researchgate.net/publication/289128205_Del_Pino_E_Ramos_JA_y_Hernandez-Moreno_J_2016_Las_politicas_de_consolidacion_fiscal_y_sus_efectos_en_la_naturaleza_del_estado_de_bienestar_espanol_durante_la_Gran_Recesion_Panorama_Social_22_153-165
- Rachman, T. (2009). España 2008. Un balance. *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952., 10–27.
- Reyes Guzmán, G., y Moslares García, C. (2010). La Unión Europea en crisis: 2008-2009. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 41(161), 2008–2009. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2010.161.18489>
- Rocha, F., y Aragón, J. (2012). La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España. *Gaceta Sindical*, 19, 67–90.
- Romero, A. (2010). *¿ Qué es la prima de riesgo y cómo funciona ?*
- Ruesga Benito, S. M., y Viñas Apaolaza, A. I. (2021). Desempleo y ERTEs [i.e. ERTE]: un dilema para España ante la pandemia de COVID-19. *Economía UNAM, ISSN 1665-952X, ISSN-e 2448-8143, N.º. 52, 2021, Págs. 87-106, 18(52), 87–106*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7791219&info=resumen&idioma=SPA%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7791219&info=resumen&idioma=ENG%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7791219>

- Sevilla, J. (2015). *Seis meses que condujeron al rescate* (Deusto (ed.)).
- Torrero Mañas, A. (2020). La Crisis De La Economía Española. *Keynes y La Crisis Financiera Actual*, 37–48. <https://doi.org/10.2307/j.ctv10sm8qw.6>
- Torres, R., y Jesús Fernández, M. (2021). La política económica España y el COVID-19. *Cuadernos de Economía*, 275, 1–7.
- Turizo Tapia, H. F. (2017). Análisis comparativo de las crisis financieras internacionales 1929 y 2008: una visión empresarial. *Management Review*, 2(1). <https://doi.org/10.18583/umr.v2i1.45>
- Velarde, G. (2020). El coste de los ERTE. *El Economista*.

